

1 Descripción

1.1 Datos Básicos

Nivel:

Doctor

Denominación corta:

Patrimonio Arquitectónico

Denominación específica:

Programa de Doctorado en Patrimonio Arquitectónico por la Universidad Politécnica de Madrid

Título conjunto:

No

ISCED 1:

Arquitectura y construcción

ISCED 2:

Arquitectura y urbanismo

Universidades:

Código	Universidad
025	Universidad Politécnica de Madrid

Universidad solicitante:

Universidad Politécnica de Madrid (025)

Agencia evaluadora:

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

1.2 Información vinculada a los Centros en los que se imparte

1.2.1 Universidad Politécnica de Madrid (Solicitante)

1.2.1.1 Escuela Técnica Superior de Arquitectura (28026870) - Universidad Politécnica de Madrid

Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas:

	Número de plazas
Primer año de implantación	15
Segundo año de implantación	15

Normas:

http://www.upm.es/institucional/FuturosEstudiantes/Estudios_Titulaciones/EstudiosOficialesDoctorado/Tesis/ElaboracionTesis

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- inglés
- italiano

1.3 Contexto

Justificación y pertinencia del programa

Este programa de doctorado cubre un campo de especial interés social y económico como es el de la documentación, estudio y conservación del patrimonio arquitectónico y urbano. Un patrimonio sensible y extraordinariamente valioso para el conocimiento de nuestra propia identidad y con un extraordinario potencial como generador de riqueza. Pero el estudio del patrimonio es inseparable del de la teoría e historia, materias que constituyen para la arquitectura, como para el resto de las enseñanzas artísticas, un elemento fundamental de aprendizaje, sin cuya investigación es difícil avanzar en el conocimiento de la propia disciplina.

Experiencias previas

El programa continúa propuestas anteriores de investigación con un largo recorrido dentro de la UPM. Por un lado las de los programas de doctorado del Departamento de Composición Arquitectónica, Teoría e Historia de la Arquitectura y Teoría e Historia de la Arquitectura y Relaciones en Teoría e Historia entre Arquitectura Moderna y Medieval, seguido después del programa Arquitectura y Patrimonio ¿impartido según RD 778/98- y del doctorado en Composición Arquitectónica. Análisis, Teoría e Historia de la Arquitectura y el Patrimonio Arquitectónico y Artístico, verificado por el Consejo de Universidades el 6 de julio de 2009 y reconvertido posteriormente para vincular su periodo formativo al Máster Universitario en Análisis, Teoría e Historia de la Arquitectura, según RD 1393/2007.

El programa Arquitectura y Patrimonio ha tenido desde su implantación en el curso 1999/ 2000 y hasta el curso 2009 / 2010, último en que se admitieron nuevas matrículas para dicho programa un total de 136 alumnos matriculados de nuevo ingreso, de los que en los últimos cinco años se han leído cinco tesis y aprobado 27 propuestas de director y tema.

Los programas Composición arquitectónica y Análisis, Teoría e Historia de la Arquitectura en los cuatro años que llevan impartándose han tenido un total de 106 alumnos matriculados de nuevo ingreso con dos tesis ya leídas y 22 propuestas de director y tema aprobadas.

Por otra parte el nuevo programa asume también la experiencia del doctorado en Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico, programa interdepartamental desarrollado en la Escuela Superior de Arquitectura de la UPM y vinculado al Máster Universitario del mismo nombre. Este programa impartido conforme al RD 56/2005 se inició en el curso 2009 /2010 con 24 alumnos de nuevo ingreso, habiéndose aprobado desde entonces 21 propuestas de director y tema de tesis. En el curso 2011 /2012 comenzó a impartirse conforme al RD 1393 /2007 un programa de doctorado homónimo que desde entonces ha tenido 50 alumnos matriculados de nuevo ingreso con dos tesis leídas y 34 propuestas de director y tema aprobadas

Asociados al programa quedan los actuales másteres universitarios de la Universidad Politécnica de Madrid en Análisis, Teoría e Historia de la Arquitectura y de Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico, másteres a los que hasta ahora estaba asociada la docencia en los programas de doctorado que se integran en este nuevo.

Contexto científico

La presente propuesta se inscribe dentro de una oferta nacional e internacional muy amplia que cuenta desde hace años con redes de intercambio tanto a nivel del alumnado como del profesorado. Algunos de los programas españoles afines serían:

-Programa de Doctorado Arquitectura, Patrimonio y Medio Ambiente: Investigación, reflexión y acción, del Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas, de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, programa coordinado con el Doctorado en Arquitectura y Patrimonio Cultural Ambiental de la Universidad Central de Chile.

-Programa de Doctorado Teoría e Historia de la Arquitectura, del Departamento de Composición Arquitectónica de la escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona. En dicho programa participan la Escola Tècnica Superior d'Arquitectura del Vallés, la Escola Politècnica Superior d'Edificació de Barcelona, el Politecnico de Torino y la Universidade Técnica de Lisboa

-Programa de Doctorado Arquitectura y Milenio: viejos y nuevos problemas, y programa de Doctorado Modernidad y contemporaneidad en la arquitectura, del Departamento de Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos de la escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valladolid

-Programa de Doctorado en Historia de la Arquitectura Española del siglo XX, de la escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra

Otros países ofrecen también doctorados y máster a ellos vinculados en temáticas correspondientes con la del programa propuesto

En Gran Bretaña

-Kingston University. Faculty of Art, Design and Architecture, con dos áreas en PhD: Conserving the Past ¿ Securing the Future: The relationship between conservation and sustainability

-Cardiff University. Wells School of Architecture. Mphil/PhD en Arquitectura History and Theory Group.

-Bath University. PhD en Architectural History and Theory

- Nottingham Trent University. School of Architecture. PhD en Architectural History and Theory
 - University College London. Bartlett School of Architecture. Mphil/PhD en Architectural History
 - Oxford University. Postgraduate Cours in Architectural History
 - Cambridge University. Martin Centre for Architectural and Urban Studies. PhD en Architecture
- En Suiza
- École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Faculté ENAC (Environnement Naturel, Architectural et Construit), programa de Doctorado Architecture, ville, histoire
- En Francia
- Paris. Centre des hautes études de Chaillot. Formation post-concours AUE en Architecture et patrimoine
 - Université de Grenoble. Master Maîtrise d'ouvrage et management de patrimoine bâti. Architecture et patrimoine
 - École Nationale Supérieure d'Architecture de Versailles. Doctorado vinculado al Master Histoire culturelle et sociale de l'architecture et de ses territoires
 - École Nationale Supérieure d'Architecture et de Paysage de Lille.
- En Italia
- Università di Roma, La Sapienza. Dottorato di Ricerca Storia e Restauro Dell'Architettura. Dipartimento di Storia, Disegno e Restauro dell'Architettura
 - Università di Bologna. Dipartimento di Architettura. Dottorato di Ricerca in Architettura.
 - Università di Roma, Roma Tre. Dipartimento di Architettura. Architettura: innovazione e patrimonio. Doctorado desarrollado conjuntamente con el Politecnico di Bari.
- En los Estados Unidos
- Cambridge. MIT Architecture. PhD in History, Theory and Criticism of Architecture and Art.
 - Cornell University. Ithaca. (N. Y.). Department of Architecture. Phd in History of Architecture and Urban Development
 - Yale University. (N. Y.). School of Architecture. Phd in Architecture
 - University of Cincinnati. PhD in Architecture. History/Theory/Criticism of Architecture
 - Cambridge. Harvard University. Phd in History of Art and Architecture
 - Phd in Architecture. History and Theory. Columbia University. (N. Y.). Graduate School of Architecture, Planning and Preservation. Phd in Architecture. History and Theory
 - The University of Texas at Austin. Phd in History of Architecture
 - Boston University. PhD in History of Art & Architecture
- En Canadá
- McGill University. Montreal. Phd in Architecture, History and Theory
- En Australia
- The University of Queensland. Phd in Architecture, Theory, Criticism, History

Demanda potencial. Captación de estudiantes de otros entornos

Las experiencias previas reflejan la potencialidad de un programa de este tipo para captar estudiantes de otros entornos. La riqueza e importancia de nuestro patrimonio arquitectónico constituyen por sí solo un atractivo para numerosos estudiantes de otros países. Pero además, la conciencia de la importancia que esa arquitectura tiene para el desarrollo de la cultura occidental, ha hecho que su estudio haya servido de históricamente de referencia a la investigación en ese campo. De ahí que se pueda reseñar la frecuente presencia en los programas previos tanto de alumnos arquitectos procedentes de países de nuestro más cercano entorno europeo con los que compartimos un patrimonio cultural común, como de otras nacionalidades, especialmente la de los países iberoamericanos a los que nos unen lazos históricos tan profundos. Eso sin dejar de lado la últimamente cada vez más frecuente concurrencia de estudiantes chinos y del Lejano Oriente, atraídos por una arquitectura tan diferente a la suya, pero que plantea problemas de conocimiento y conservación parecidos, aunque desde criterios muy disímiles.

La conciencia de la responsabilidad común en el estudio, conservación y mantenimiento del patrimonio, permite pensar que cada vez será más habitual el intercambio de experiencias y conocimientos, y es voluntad decidida de este nuevo programa apostar por esa vocación de internacionalización del conocimiento.

Aparte de los alumnos con título de arquitecto, que lógicamente nutrirán una considerable parte de las futuras matriculaciones, los estudios sobre patrimonio se abordan hoy desde una perspectiva claramente multidisciplinar, por lo que pensamos que este tipo de programa puede resultar muy atractivo para alumnos con otras titulaciones, fundamentalmente licenciados en Filosofía y Letras, Geografía e Historia del Arte y Arqueología, continuando lo ya avanzado en este sentido, en las experiencias consolidadas de los doctorados anteriores. Es deseo abrir lo más posible el programa a futuros intercambios con el resto de disciplinas que tratan campos de conocimientos afines.

Relación de la propuesta con la situación actual de I+D+I

Aunque el fundamento de las enseñanzas de doctorado se centre en el avance del conocimiento científico una de las características que definen este programa es la repercusión que los resultados de las investigaciones desarrolladas dentro de él puedan tener sobre el conocimiento aplicado. La investigación, el estudio y conocimiento del Patrimonio son fundamentales para:

-Su valoración

Lo que en las sociedades actuales implica una enorme fuente potencial de riqueza en los sectores de actividades culturales y turísticas, sobre todo desde el punto de vista internacional. El Patrimonio arquitectónico debe complementar la riqueza de las instituciones museísticas encargadas de salvaguardar el Patrimonio artístico y que son hoy un motor fundamental en la atracción de visitantes.

-Su conservación

Para salvaguardarlo de las tensiones especulativas. Para adecuarlo a las nuevas exigencias de futuro. Para mantenerlo y evitar el deterioro constructivo

Pero tampoco hay que dejar de lado la importancia que el estudio de la teoría y de la propia historia-pasada o reciente- de una disciplina como la arquitectura, tiene para mejorar la calidad de su ejercicio profesional. Un ejercicio con un amplio impacto económico y social, en el que el avance del conocimiento que un programa como este puede permitir, debe tener una repercusión considerable que revierta de manera general sobre las actuaciones de los propios arquitectos.

El presente programa de doctorado en Patrimonio Arquitectónico se basa en dos programas anteriores con una larga historia dentro de los estudios de tercer ciclo de la UPM. Por lo tanto se trata de una propuesta integrada desde hace años en el entorno científico-investigador de dicha universidad. Además de esta implicación histórica en la estrategia de investigación de la UPM cabe citar la importancia singular que en la reciente configuración del Campus de Excelencia Internacional de Moncloa, constituido por la UPM y la UCM, han tenido los temas vinculados con este tipo de estudios, que han dado pie a un cluster específico sobre Patrimonio. Esta propuesta se constituye, por tanto, en lugar de encuentro de un conjunto amplio de investigadores con intereses comunes en las líneas desarrolladas por el programa de doctorado y que poseen un gran potencial formativo e investigador.

El espíritu que sustenta el CEI Moncloa se basa en la idea de compartir campus y recursos físicos y humanos, contemplando en particular dos ejes (investigación y docencia) en los que se enmarca la presente propuesta; en este sentido, el presente programa de doctorado se espera que contribuya significativamente a la consecución de los objetivos estratégicos de ser un centro de referencia en conocimiento y tecnología y de dar un salto cualitativo en la transferencia universidad-empresa-sociedad. También habrá de ser un elemento catalizador de la futura Escuela Internacional de Doctorado del Campus Moncloa.

Por otra parte, uno de los objetivos estratégicos de la Universidad para el fortalecimiento de la investigación es el incremento de la cooperación estable con otras entidades de ámbito nacional e internacional. El programa de doctorado propuesto se integra en dicho objetivo por cuanto promueve y potencia los acuerdos de colaboración nacionales e internacionales, así como la participación en programas internacionales de I+D+i. Los equipos de investigación que colaboran en el programa de doctorado participan activamente en proyectos de diferentes ámbitos, nacional e internacional, correspondientes a convocatorias públicas, integrándose en consorcios formados por universidades, y centros de investigación. También ha de añadirse la colaboración que algunos grupos han mantenido con instituciones en los diferentes ámbitos, estatal, comunitario o de la administración local en el desarrollo de proyectos de I+D+i financiados por dichas entidades.

En resumen, este programa de doctorado representa una tradición de excelencia en la UPM, de total vigencia y pujanza en la actualidad, que la Universidad quiere fortalecer y expandir en el futuro inmediato.

Estudiantes con dedicación a tiempo completo y parcial.

Las experiencias previas de los programas de doctorado que nutren esta propuesta, indica que el tipo de alumnos al que va dirigido el programa optan mayoritariamente por una dedicación parcial que hace que el término medio de tiempo empleado en la realización de las Tesis doctorales, esté más cerca de los cinco años que de los tres que supondría una dedicación a tiempo completo. El programa hará un esfuerzo por invertir esta situación, alentando la búsqueda de los complementos económicos, becas o ayudas, que compensen una dedicación más exclusiva a la investigación. Con todo, en las condiciones actuales, parece que no sería realista considerar un porcentaje mayor del 50 % de estudiantes con dedicación completa al programa. Según lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento de elaboración y evaluación de Tesis doctorales de la UPM, será la Comisión de Doctorado de la universidad la encargada, a petición del centro responsable del programa de doctorado, de dar la autorización para que el alumno pueda realizar sus estudios a tiempo parcial.

1.4 Colaboraciones

Colaboraciones con convenio:

--

Otras Colaboraciones

1.4. COLABORACIONES

~~Siguiendo las pautas iniciadas en los programas anteriores, el nuevo programa de doctorado tiene una clara voluntad de establecer relaciones y vínculos de colaboración con instituciones, centros de investigación y universidades que le den la proyección que un programa sobre patrimonio requiere. Estas colaboraciones podrían situarse dentro de tres niveles diferentes:

-La condición de haber sido Madrid, ciudad en una de cuyas universidades se ubica el programa, primero capital de la monarquía universal de los Austrias y después del Estado Español, hace que la proyección de lo que en ella sucede dentro del campo de la cultura arquitectónica, supere claramente el ámbito de lo local para resultar en muchos casos determinante desde la perspectiva de un contexto europeo. Por tanto el primer nivel de colaboración para el nuevo programa de doctorado quiere abordar la relación con los organismos más próximos, aquellos de quienes depende la gestión del patrimonio tanto a nivel municipal como a nivel autonómico. Y en un segundo escalón, aquellos que tienen competencias a nivel estatal, como el Instituto del Patrimonio Cultural de España o Patrimonio Nacional, entidades todas ellas con las que ya se han venido desarrollando distintos trabajos de colaboración y proyectos de investigación conjuntos, como se detalla particularmente en las aportaciones de las líneas de investigación. Dichos organismos pueden ser además los que tengan un interés más inmediato, tanto en el aprovechamiento del avance del conocimiento como en el de las competencias y habilidades adquiridas por los doctorandos.

-De otro lado, cuanto atañe al Patrimonio Arquitectónico y si se quiere, y de manera más general, al desarrollo de la actividad artística en el ámbito de la cultura occidental, no ha sabido nunca de fronteras y se ha caracterizado históricamente por el fructífero intercambio de ideas y proyectos.

El nuevo programa recoge, desde luego, ese espíritu y aspira a establecer contactos regulares y de intercambio con otros centros e instituciones europeas de investigación, muy concretamente en aquellos territorios históricamente más vinculados con nuestra arquitectura como puedan ser Italia y Francia. Los programas de doctorado que confluyen en el que ahora se propone han desarrollado ya algunos convenios de colaboración con universidades italianas, como el firmado entre el programa de Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico y el Dipartimento di Progettazione e studio dell'architettura dell'Università de Roma Tre, acuerdo suscrito por los profesores Javier García- Gutiérrez Mosteiro (UPM) y Antonio Pugliano (Roma Tre), fomentando el intercambio y la movilidad del profesorado en clases magistrales y conferencias. Asimismo las últimas Tesis leídas en los programas previos han obtenido la mención europea, fruto de estancias de investigación en aquel país, destacando especialmente en ese sentido la relación con la Academia de España en Roma.

-Por último, es vocación del futuro programa de doctorado su apertura al mundo americano que tan fuertes lazos patrimoniales mantiene con la cultura española. Se espera poder cerrar convenios que establezcan un marco regular para las actividades que ya vienen desarrollándose, fundamentalmente con centros de investigación y universidades chilenas, peruanas, argentinas y brasileñas. Estas actividades han contemplado hasta ahora co-tutelas de tesis doctorales, proyectos conjuntos de investigación y actividades en cursos, seminarios y congresos desarrolladas por profesores que se integrarán en el nuevo programa. El nuevo programa de doctorado en Patrimonio Arquitectónico espera poder colaborar dentro del Campus de Excelencia Internacional de Moncloa, con otros departamentos de la Universidad Complutense y del Cluster de Patrimonio en ella incluido. Tiene una clara vocación de apertura internacional, especialmente sensible hacia aquellos lugares que en el pasado inmediato han compartido con nosotros un mismo desarrollo cultural. Y se ofrece como referente para ser depositario de las actividades de investigación de estudiosos procedentes de otros ámbitos culturales que busquen un programa de acogida para poder profundizar en el conocimiento de nuestra patrimonio arquitectónico.

2 Competencias

2.1 Básicas

Código:	Competencia:
CB11	Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12	Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13	Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14	Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15	Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16	Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

2.2 Capacidades y destrezas personales

Código:	Competencia:
CA01	Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02	Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03	Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04	Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05	Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06	La crítica y defensa intelectual de soluciones.

2.3 Otras Competencias

Código:

Competencia:

CG1	Capacidad de uso e interpretación de fuentes documentales gráficas y escritas relativas al patrimonio
-----	---

3 Acceso y Admisión

3.1 Sistemas de Información Previo

3.1. SISTEMA DE INFORMACIÓN PREVIO

El perfil de ingreso recomendado para el acceso al programa de doctorado es el de arquitecto, aunque las experiencias previas aconsejan considerar otras titulaciones, muy especialmente la de aquellos títulos que contengan una formación previa suficiente en las áreas de especialización de este programa de doctorado, como licenciados en Historia del Arte, Geografía e Historia, Arqueología, Antropología Social, Bellas Artes o ingenierías de la rama de la edificación.

La información a los potenciales estudiantes tanto de los contenidos como del proceso de matriculación, se hará a través de los canales propios de la Universidad y desde el mismo programa, que editará las publicaciones (folletos informativos, memorias), así como los recursos informáticos --on-line-- (creación de una página web que continúe aquellas de que disponen los programas actuales, etc.), garantizando una adecuada publicidad dirigida hacia los potenciales alumnos.

~~Dicha información dará cuenta de la organización general del programa, profesorado incorporado al mismo, requisitos de acceso, criterios de admisión, actividades formativas, convenios para movilidad y estancias en otros centros, así como la referencia de proyectos, contratos y publicaciones, derivadas del programa que den una clara idea al alumno de las posibilidades abiertas tras haberlo cumplimentado.--

Habrà también una información personalizada y asesoramiento a través de la secretaría académica del programa.

La Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid cuenta con un programa de Acogida y Orientación con actuaciones específicas para estudiantes extranjeros. Entre ellas, un sistema de información y consejo sobre trámites de visado, documentación, etc., información sobre costumbres, turismo, transporte, alojamiento, etc., información sobre cursos en español e información sobre becas para estudiantes internacionales.

En dicho programa se contemplan también actuaciones específicas para estudiantes con necesidades con necesidades educativas especiales, entre ellas, condiciones de accesibilidad en los edificios, sistemas de apoyo humano para desplazamientos y posibilidades de adaptación del material docente.

3.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

3.2.1 REQUISITOS DE ACCESO

Atendiendo el RD 99/2011, de 28 de enero que regula las enseñanzas oficiales de doctorado, el requisito de acceso es que el alumno esté en posesión del título oficial español de Grado o equivalente, y de Máster Universitario. Asimismo se considerarán suficientes los supuestos considerados en los epígrafes a) b) c) d) y e) de dicho Real Decreto. La Universidad Politécnica de Madrid ha desarrollado estos requisitos en el artículo 11 de su modelo de doctorado aprobado el 21 de diciembre de 2011, [modelo que se puede consultar en el enlace](#)

<http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/NormativaLegislacion/NormasEspecificas/Doctorado>

El perfil de ingreso recomendado para el acceso al programa es el de Arquitecto

Dado el carácter pluridisciplinar que hoy tienen los estudios sobre Patrimonio Arquitectónico, también se considerarán otros perfiles de acceso, especialmente los de Historia del Arte, Arqueología, Bellas Artes o Ingenierías en la rama de la edificación, siempre y cuando cumplan los requisitos de acceso mencionados anteriormente. Estos otros perfiles de ingreso deberán cursar entre 9 y 12 créditos ECTS en alguno de los dos másteres universitarios asociados al programa de Doctorado, el máster en Análisis, Teoría e Historia de la Arquitectura y el máster en Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico.

3.2.2. CRITERIOS DE ADMISIÓN

Una vez Cumplidos estos requisitos, la Comisión Académica se ocupará de realizar la selección y admisión, según el número de plazas ofertadas, de acuerdo con los siguientes criterios ponderados en la manera que se detalla

- Formación académica y expediente académico, atendiendo especialmente a su relación con las áreas de especialización del programa ~(40%)--
- La experiencia profesional e investigadora en actividades relacionadas con las áreas de especialización del programa ~(20%)
- Un suficiente conocimiento de las lenguas en las que se va a impartir el programa ~(10%)
- Las cartas de presentación de profesionales acreditados en el campo científico del programa ~(5%)
- Una carta de motivación en la que el candidato explique las razones de su interés en ser admitido al programa y la temática específica del campo de investigación en el que quiere trabajar
- El resultado de la entrevista previa que el candidato tenga con el miembro de la Comisión Académica que se designe para ello ~(valorándose conjuntamente en un 25%)

Para la aplicación de estos criterios, el candidato deberá presentar con la petición de admisión un curriculum vitae y la carta de motivación ~y el resto de documentación que acredite los méritos relacionados.

Para el conocimiento de lenguas extranjeras, se exigirá un nivel de inglés equivalente al B2 (46-78) del Toefl. Para el conocimiento del español, caso de no ser esta la lengua materna del candidato, se exigirá el nivel B2 del Instituto Cervantes. En la carta de motivación y la entrevista personal se valorarán especialmente y por este orden, la iniciativa y capacidad de enfrentarse y resolver problemas complejos, la capacidad de trabajo en equipo y la capacidad de comunicación y trasmisión de ideas y resultados.

A los estudiantes con necesidades específicas derivadas de discapacidad se les facilitará todo lo necesario para garantizar que puedan desarrollar en igualdad de condiciones el proceso de selección.

Siguiendo lo establecido en el modelo de doctorado de la Universidad Politécnica de Madrid aprobado en 21 de diciembre de 2011, el programa se compromete a admitir al menos un 15% de alumnos extranjeros cada año, siempre que cumplan con los requisitos de admisión del programa

3.3 Estudiantes

Vinculado a un título previo:

No

Número total de estudiantes estimados que se matricularán:

15

Número total de estudiantes previstos de otros países:

5

3.4 Complementos Formativos

Todos los alumnos deberán realizar un trabajo tutelado de investigación dentro del programa equivalente a un total de 15 créditos ECTS. Dicho trabajo será dirigido por uno de los profesores participantes en el programa y permitirá concretar cual va a ser el sentido de la investigación que después se desarrolle dentro del programa.

La Comisión Académica del programa, si lo considera necesario o conveniente, podría proponer la realización de otros complementos de formación.

En cualquier caso el modelo de doctorado de la Universidad Politécnica de Madrid aprobado en 21 de diciembre de 2011, considera que estos complementos no computarán a efectos del límite establecido para el desarrollo de la Tesis.

Los alumnos con el perfil de ingreso recomendado (Arquitecto) no realizarán ningún complemento formativo

Los alumnos con cualquiera de los otros perfiles de ingreso cursarán obligadamente entre 9 y 12 créditos ECTS según las siguientes indicaciones. Para los alumnos procedentes de Historia del Arte y Arqueología, 9 créditos que la Comisión Académica del Programa de Doctorado seleccionará entre las siguientes asignaturas de los Másteres asociados:

Máster en Análisis, Teoría e Historia de la Arquitectura

Análisis avanzado de arquitectura (3ECTS)

Herramientas de Teoría y Crítica (3ECTS)

Arquitectura, Lugares y Paisajes (3ECTS)

Máster en Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico

Historia y Teoría de la intervención 1 (2ECTS)

Historia de la construcción (3ECTS)

Aproximación al objeto arquitectónico (2ECTS)

Patología y técnicas de intervención 1 (4ECTS)

Para los alumnos procedentes de Bellas Artes u otras ingenierías de la rama de la edificación, 12 créditos que la Comisión Académica del Programa de Doctorado seleccionará entre las siguientes asignaturas de los Másteres asociados

Máster en Análisis, Teoría e Historia de la Arquitectura

Metodología de la investigación histórica I (3ECTS)

Metodología de la investigación histórica II (3ECTS)

Herramientas de Teoría y Crítica (3ECTS)

Arquitectura, Lugares y Paisajes (3ECTS)

Máster en Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico

Historia y Teoría de la intervención 1 (2ECTS)

Arqueología de la arquitectura (2ECTS)

La información sobre los programas de los másteres asociados puede encontrarse en los siguientes enlaces;

<http://dcamaster.eshost.es/>

http://etsamadrid.aq.upm.es/estudios/posgrado/master/conservación_patrimonio/

4 Act. Formativas

4.1 01 - Seminario de Introducción a la investigación

4.1.1 Datos Básicos

Código:	Nombre:	Horas:
01	Seminario de Introducción a la investigación	375

Descripción

El programa de doctorado contempla una actividad formativa de obligado cumplimiento para todos los alumnos, cualquiera que haya sido su perfil de ingreso, que se llevará a cabo durante el primer semestre después de la incorporación al programa. El objetivo de esta actividad es capacitar al alumno para la elaboración de un trabajo de investigación científica en el campo del Patrimonio Arquitectónico. Dicha actividad formativa consiste en un seminario propedeútico de Introducción a la Investigación que incluirá la aproximación a la metodología específica de trabajo requerida para este tipo de estudios y a las habilidades y destrezas personales en la comunicación y trasmisión de resultados dentro de ese ámbito científico. El seminario tendrá una dedicación de 375 horas, dividida en dos partes iguales y será impartido por profesores del propio programa designados por la Comisión Académica, siendo ellos mismos los encargados de evaluar el trabajo de los alumnos.

4.1.2 Procedimientos de control

Procedimientos de control

Este seminario será impartido por profesores del propio programa designados por la comisión académica, siendo ellos mismos los encargados de evaluar el trabajo de los alumnos.

4.1.3 Movilidad

Movilidad

El programa de doctorado es consciente de la importancia que para la investigación científica tiene en la actualidad la movilidad tanto del profesorado como del alumnado, y concretamente la estancia de este en instituciones y centros de reconocido prestigio, durante periodos de tiempo superiores a los tres meses que permiten conocer de primera mano la experiencia investigadora de otras universidades. En ese sentido el programa buscará establecer o avanzar en los contactos ya establecidos con universidades que desarrollen programas similares. Así mismo se intensificará el apoyo a la obtención de becas y ayudas, públicas o privadas, que den soporte económico a dicha movilidad.

4.2 2 - Movilidad

4.2.1 Datos Básicos

Código:	Nombre:	Horas:
2	Movilidad	240

Descripción

El programa contempla una actividad de formación transversal (movilidad) de 240 horas de duración, con carácter optativo, de estancias de investigación de al menos tres meses de duración que permitan obtener la Mención de Doctorado Internacional. Dichas estancias se realizarán preferentemente durante el segundo año o tercer año de permanencia en el programa. El director de Tesis aconsejará al alumno sobre las actuaciones de movilidad que mejor se ajusten a sus objetivos de investigación. A partir de ahí el alumno presentará un plan de trabajo que deberá aprobar su director y que se acompañará de la carta de admisión en el centro. Finalizada la estancia el alumno presentará un informe del trabajo realizado y de los resultados obtenidos. La lengua en la que desarrollará esta actividad formativa será la del país de acogida. En el caso de alumnos a tiempo parcial se podrán considerar estancias consecutivas durante los meses de verano.

4.2.2 Procedimientos de control

Procedimientos de control

El director de Tesis aconsejará al alumno sobre las actuaciones de movilidad que mejor se ajusten a sus objetivos de investigación. A partir de ahí el alumno presentará un plan de trabajo que deberá aprobar su director y que se acompañará de la carta de admisión en el centro.

4.2.3 Movilidad

Movilidad

El programa de doctorado es consciente de la importancia que para la investigación científica tiene en la actualidad la movilidad tanto del profesorado como del alumnado, y concretamente la estancia de este en instituciones y centros de reconocido prestigio, durante periodos de tiempo superiores a los tres meses que permiten conocer de primera mano la experiencia investigadora de otras universidades. En ese sentido el programa buscará establecer o avanzar en los contactos ya establecidos con universidades que desarrollen programas similares. Así mismo se intensificará el apoyo a la obtención de becas y ayudas, públicas o privadas, que den soporte económico a dicha movilidad.

5 Organización

5.1 Supervisión de Tesis

La Universidad Politécnica de Madrid cuenta con un Reglamento de elaboración y evaluación de la Tesis Doctorales [que puede consultarse en el siguiente enlace www.upm.es/institucional/Futuros_Estudiantes/Estudios_Titulaciones/EstudiosOficialesDoctorado/Tesis/ElaboracionTesis--](http://www.upm.es/institucional/Futuros_Estudiantes/Estudios_Titulaciones/EstudiosOficialesDoctorado/Tesis/ElaboracionTesis--). En el se establecen los criterios para la supervisión y seguimiento del doctorando (artículos 5 a 14), para la evaluación previa a la defensa de la Tesis (artículos 15 a 28) y para la defensa y evaluación de la Tesis (artículos 29 a 35)

La dirección conjunta de Tesis Doctorales se contempla en los siguientes casos:

-Cuando el tema exija la supervisión de expertos de diferentes disciplinas científicas, cosa que los estudios e investigaciones sobre Patrimonio arquitectónico hacen necesario con frecuencia. Dichos expertos podrán ser profesores de diferentes áreas de conocimiento entre los incorporados al nuevo programa, cuando eso sea posible, y si no especialistas de otras instituciones o universidades que garanticen que el trabajo del alumno se desarrolla de la manera más positiva.

-Cuando sea conveniente desarrollar parte del trabajo en el seno de otra institución o universidad nacional o extranjera y se quieran controlar los resultados del trabajo allí realizado.

En ese sentido se considerará la conveniencia de expertos internacionales, cuando el tema lo requiera, tanto en la elaboración de los informes previos a la lectura de las Tesis, como en los tribunales que deben juzgarlas.

Fomento a la dirección y codirección de Tesis Doctorales

En la actualidad la mayoría de los profesores que participan en el Programa han dirigido o están dirigiendo Tesis Doctorales. Para fomentar la mayor implicación de todos los profesores se ha pensado organizar anualmente una actividad conjunta entre los profesores que en ese momento no estén dirigiendo tesis, o las que estén dirigiendo se encuentren en el último año, y los nuevos alumnos que se hayan incorporado al Programa (especialmente aquellos que tienen asignado tutor, pero no director de tesis) con el fin de poner en común los intereses científicos y de investigación de ambas partes para favorecer las direcciones o codirecciones en su caso. Así mismo se incentivará a los profesores seniors que vayan a dirigir alguna tesis a considerar posibles codirecciones con los más jóvenes, siempre de forma coherente con el proceso de formación del doctorando y con la investigación que se lleve a cabo y bajo la aprobación de dicha codirección por la Comisión de Doctorado de la UPM, que tendrá en cuenta el informe emitido a tal efecto por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Por otro lado hay que destacar que, en el caso de los profesores de la UPM la labor de dirección de tesis computa en la UPM, como trabajo de docencia (una vez leída) durante 2 horas por semana, 30 semanas al año, 3 años en total, es decir, que por cada tesis dirigida y finalizada al director se le computa 180 horas de docencia. Así mismo esta carga de docencia se reparte con el codirector, en el caso de que exista. Este cómputo ayuda al fomento de la dirección/codirección de tesis doctorales, ya que tanto la dirección de tesis doctorales como las horas de docencia que presenta cada profesor son datos que se ponderarán en las futuras organizaciones administrativas de la UPM.

Previsión de estancias en otros centros. Instituciones Universitarias con las que se mantienen relaciones

Actualmente los programas de doctorado que convergerán en el nuevo programa de Patrimonio Arquitectónico mantienen acuerdos y relaciones de intercambio con los siguientes centros:

- * International Phd Programm in Architecture and Urban Phenomenology, Università della Basilicata , Matera (Italia)
- *Facoltà di Architettura Roma Tre (Roma)
- *Facoltà di Architettura de la Università della Sapienza (Roma)
- *Faculdade de Arquitectura da Universidade de Lisboa

Estos acuerdos y los que en el futuro se puedan establecer con otras universidades que mantengan programas similares, serán un vehículo determinante para la movilidad tanto del alumnado como del profesorado. Las estancias de investigación en periodos de tres o más meses, en el caso de los alumnos con dedicación a tiempo completo, o en sucesivos periodos más cortos y repetidos para los alumnos con dedicación a tiempo parcial, les permitirán encuadrar su investigación en contextos más amplios y familiarizarse con la comunicación del conocimiento científico en ámbito internacional. En ese sentido el programa de doctorado fomentará la co-tutela de los trabajos y la obtención de la mención europea de doctorado internacional.

5.2 Seguimiento del doctorando

La Comisión Académica asignará, en el momento de su admisión al programa, un tutor para cada alumno. Antes de que pase un año desde su admisión en el programa el doctorando presentará un Plan de Investigación que detallará al menos los siguientes aspectos:

- El objetivo de la investigación propuesta
- El estado de la cuestión
- La metodología de trabajo y su planificación temporal
- Las fuentes documentales y si su consulta requiere estancias de investigación en otras universidades o instituciones científicas
- Una bibliografía actualizada sobre el tema

La Comisión Académica estudiará la propuesta escuchando al profesor responsable de la línea de investigación que informará de la pertinencia o no de desarrollar la Tesis dentro de esa línea y bajo la tutela y dirección de esos profesores. Escuchado ese informe, la Comisión se pronunciará designando a los profesores responsables.

En el caso de que la Comisión Académica necesitara estudiar con mayor detenimiento la propuesta, no se demorará en su respuesta un tiempo mayor de 30 días naturales, contados a partir de aquel en que se celebró la sesión donde se presentó la propuesta. En cualquier caso, una vez admitido un alumno en el programa de doctorado, se contempla un plazo máximo de seis meses para la asignación de un director de Tesis.

De cada alumno se llevará un registro personalizado de actividades, en el que se recogerán aquellos datos fijados por la Comisión Académica. Anualmente el tutor o director de la Tesis informará de la medida en que se han cumplido los objetivos fijados en el plan de investigación, así como de si conviene ajustarlo en función del desarrollo del trabajo. Este informe, junto con el resto del documento de actividades servirá a la Comisión Académica para evaluar anualmente el cumplimiento de lo previsto en el plan.

Si la evaluación de la Comisión no fuera positiva habrá un plazo de seis meses para que el doctorando subsane y proponga una revisión de dicho plan. En caso de que se repita la evaluación negativa, el doctorando causará baja en el programa.

El centro responsable del programa de doctorado establecerá las funciones de supervisión de los doctorandos mediante un compromiso documental firmado por el centro, el tutor o director y el doctorando. Este compromiso incluirá un procedimiento de resolución de conflictos así como cuanto afecte a los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual que puedan derivarse de la inclusión del alumno en el programa.

5.3 Normativa de lectura de Tesis

Se seguirá el reglamento para la evaluación de las Tesis Doctorales aprobado por la Universidad Politécnica de Madrid el 21 de diciembre de 2011.

En él se contempla que una vez redactada la Tesis, con la evaluación positiva del último plan de investigación presentado y un informe del director del trabajo, se solicitará a la Comisión Académica proceder a la pre-lectura, para lo cual esta formalizará en el plazo máximo de 30 días una comisión de expertos que valoren el trabajo. Esta defensa podrá sustituirse por un mecanismo equivalente, informe de expertos, etc., que garantice la calidad de la Tesis, si así lo aprueba la Comisión Académica.

Si el informe de la comisión de expertos resultara negativo el doctorando modificará su trabajo en el sentido que se haya señalado, y volverá a realizar la pre-lectura.

La Comisión Académica, una vez en su poder el informe positivo de la pre-lectura, o de los mecanismos de calidad equivalentes, podrá autorizar la defensa de la Tesis, comunicando su resolución al director y al doctorando en un plazo no mayor de 14 días a partir de recibido el informe.

El artículo 19 de dicho reglamento establece que el Centro responsable del programa deberá certificar, antes de que la Tesis sea admitida a defensa, la calidad del avance de resultados. La Comisión Académica hará una propuesta de siete doctores, con un informe razonado de su idoneidad que se enviará a la Comisión de Doctorado de la UPM antes del depósito de la Tesis. En dicha propuesta no deberá haber más de dos miembros de la misma universidad u organismo. Una vez finalizados los trámites previos, el centro responsable del programa de doctorado solicitará a la Comisión de la UPM la admisión de la Tesis para su depósito, que será de 15 días a partir del siguiente a su admisión.

Pasado el plazo de depósito, si así lo aprueba, la Comisión de Doctorado de la UPM autorizará la lectura y designará el tribunal, nombrando a un presidente y a un secretario. A partir de entonces habrá un plazo de tres meses para la defensa de la Tesis. Dicho acto se realizará según lo recogido en el artículo 29 y siguientes del reglamento de la UPM citado al comienzo de este apartado.

~~En todos los casos en que la investigación haya desarrollado estancias en otras universidades o centros de investigación, se apoyará que en la emisión de informes previos y en la composición de los tribunales se integren expertos, investigadores o profesores de dichos centros que avalen el interés internacional del trabajo realizado y las menciones europeas de las correspondientes Tesis.

En todo caso la valoración de la Tesis Doctoral se atenderá a lo establecido en el artículo segundo del Real Decreto 534/2013 de 12 de julio que modifica el Real Decreto 99/2011.

6 RR.HH

6.1 Líneas y Equipos de Investigación

Líneas de investigación:

Número	Línea de Investigación
LI1	Dibujo y documentación de arquitectura y ciudad
LI2	Análisis, Teoría e Historia
LI3	Conservación y Restauración del Patrimonio

Descripción detallada de los equipos de investigación

Ver apartado 10 (Archivos adjuntos al expediente)

Descripción de los equipos de investigación:

EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

El Programa de Doctorado quedará referenciado por un único equipo de investigación integrado por los profesores:

Javier Ortega Vidal (Catedrático de Universidad) UPM

Número total de Tesis dirigidas en los últimos 5 años 4 tesis (1 en co-dirección)

Año de concesión del último sexenio 2012

Miguel Ángel Aníbarro Rodríguez (Profesor Titular de Universidad) UPM

Número total de Tesis dirigidas en los últimos 5 años 2 tesis

Año de concesión del último sexenio 2008

Javier García-Gutiérrez Mosteiro (Catedrático de Universidad) UPM

Número total de Tesis dirigidas en los últimos 5 años 1 tesis

Año de concesión del último sexenio 2013

Ninguno de dichos profesores figura como Profesor de Referencia para otros programas de doctorado de la UPM, ni de ninguna otra universidad.

Líneas de investigación asociadas al programa de doctorado

El programa de doctorado que se propone se apoya en tres líneas de trabajo principales, líneas ya consolidadas que han venido sustentando los programas precedentes

- Documentación

~ 1. Dibujo y Documentación de Arquitectura y Ciudad

2 Análisis, Teoría e Historia

. 3. Conservación y Restauración del Patrimonio

Dichas líneas de investigación, que se detallan más adelante, quedarán asociadas al nuevo programa de doctorado

Avales de referencia del Programa

1. Proyecto de investigación activo

Denominación: La Arquitectura Popular en las publicaciones periódicas. Influencia en la modernización de la arquitectura española. 1900-1975

Investigador Principal José Luis García Grinda

Programa: Plan Nacional de I+D+i

Referencia: HAR 2012-35092

Año: 2013 (tres años)

Asignación: 20.000 euros

2. 25 Contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa (período 2009-2013) 2013

Barbeito, J.M., ¿Juan Gómez de Mora, Antonio Mancelli y Cassiano dal Pozzo?, Archivo Español de Arte, (LXXXVI) nº 342, pp. 107-122, ISSN 0004-0428 (Base indexación)

2012

García, R., ¿Concrete Meccanos: Precast Constructions after the Second World War in the Netherlands? en Nuts & Bolts of Construction History. Culture, Technology and Society, vol. 3, pp. 421-429, París 2012, ISBN 978-84-460-2807-9

Girón Sierra, F.J., ¿A review of the Depiction of Ancient Construction by Charles Chipiez in L'histoire de l'Art?, en Nuts and Bolts of Construction History. Culture, Technology and Society, Picard, París 2012, ISBN 978-2-7084-0929

González-Capitel, A., La arquitectura como arte impuro, Fundación Caja de Arquitectos, Barcelona 2012, 145 pp. ISBN 978-84-939409-6-6

Gracia, F. de, Pensar, componer, construir: Una teoría (in)útil de la arquitectura, San Sebastián 2012, 247 pp. ISBN 978-84-75042-29-7

Moleón Gavilanes, P., De pasadizo a palacio. Las casas de la Biblioteca Nacional, Biblioteca Nacional, Madrid 2012, 102 pp. ISBN- 978-84-92462-22-3

Ortega, J., Martínez Díaz, A., Muñoz de Pablo M.J., ¿La representación de la ciudad entre la planta y el volumen: el plano del Prado y la maqueta de la Gran Vía de Madrid? en EGA, pp. 256-266, ISSN 11333-6137 (Base indexación): Avery Index Columbia University (RIBA) Royal Institute Of British Architects

Prada M. de. Arte, arquitectura y mimesis. 205 pp. Buenos Aires 2012. ISBN 978-987-584-419.3 2011

García, R., Arquitectura moderna en los Países Bajos. 1920-1945, 463 pp., Madrid 2011, ISBN 84-252-1700-8

García Roig, J.M., Paul Schmitthenner. Proyecto de arquitectura y Sachlichkeit, Madrid 2011, ISBN 978-84-92641-62-8

García-Gutiérrez Mosteiro, J., ¿Consideraciones sobre algunos caracteres de la arquitectura del siglo XX y su incidencia en los criterios de salvaguarda patrimonial? en Criterios de intervención en el patrimonio arquitectónico del siglo XX, Madrid 2011, pp. 145-150 ISBN 978-84-8181-505-4

García Grinda, J.L., ¿Paisaje Cultural del Camino de Santiago. Morfologías y Tipologías Camineras?, en El Camino de Santiago. Historia y Patrimonio, 51 pp., Burgos 2011, ISBN 978-84-92681-43-3

Girón Sierra, F.J., ¿Compartimento (travée) drawings in the Histoire de l'Architecture and the problem of describing Gothic Architecture in the 19 Th Century: from Whewell to Choisy?, Construction Techniques in the Age of Historicism, pp. 196-215, Munchen, Hirmer 2011, ISBN 978-3-7774-3901-3

Moleón Gavilanes, P., El Museo del Prado. Biografía del edificio, Museo Nacional del Prado, Madrid 2011, 240 pp. ISBN 978-84-84802-27-3

Ortega, J., Martínez Díaz, A., Muñoz de Pablo, M.J., ¿El dibujo y la vida de los edificios? en EGA, pp. 50-63, 2011, ISSN 11333-6137 (Base indexación). Avery Index Columbia University (RIBA) Royal Institut of British Architects

2010

Prada, M. de, De cosas que se ven en la tierra, 139 pp., Buenos Aires 2010, ISBN 978-987-584-281-6

Barbeito, J.M., ¿El palacio urbano madrileño durante el antiguo régimen?, en Palacios de Madrid, pp. 119-131, Madrid 2010. ISBN 978-84-451-33-16-3

Barbeito, J.M. ¿Oliveros en palacio?, Libros de la Corte, vol. 2, pp. 65-71, Universidad Autónoma de Madrid 2010, ISSN 1989-6425 Base de datos de indexación Directory of Open Access Journal (DOAJ), Latindex

2009

García Grinda, J.L., ¿Valles Centrales. Luna, Bernesga y Torío?, en Cuadernos de Arquitectura 3, monográfico, pp. 1-135, León 2009, ISSN: 1887-5211

García Roig, J.M., La arquitectura del cine. Estudios sobre Dreyer, Hitchcock, Ford y Ozu, Barcelona 2009, ISBN 978-84-935929-8-1

González-Capitel, A., La arquitectura compuesta por partes, Barcelona 2009, 223 pp., ISBN 978-84-252-2235-1

Gracia, F. de, Entre el paisaje y la arquitectura, San Sebastián 2009, ISBN 978-84-96431-61-4

Moleón Gavilanes, P., (ed.) Isidro Velázquez 1765-1840. Arquitecto del Madrid fernandino, Ayuntamiento de Madrid, Madrid 2009. ISBN 978-84-7812-722-1

Ortega, J., Marín Perellón, F., El Canal Real del Manzanares, Madrid 2009, ISBN 978-84-7812-715-3

Vela Cossio, F., ¿Primeros trabajos de investigación arqueológica en la ciudad de San Miguel de Piura? en La campaña de excavaciones de 1999. Informe de bases del sitio arqueológico de Piura la Vieja, Madrid 2009, pp. ISBN 978-84-92641-32-1

~3. 10 Tesis Doctorales (período 2009-2013)

Ana López Mozo
 Bóvedas de piedra en el monasterio de El Escorial
 Director, Enrique Rabasa
 Fecha de lectura: 26/ 6/2009
 Centro de lectura: ETSAM, programa de doctorado Dibujo, historia, construcción 1393 / 07
 Calificación: Sobresaliente cum laude, Premio Extraordinario de Doctorado UPM
 Contribuciones científicas:

López Mozo, A., ¿The influence of the Escorial on Spanish domes at the end of the 16th century. The case of Cerralbo Chapel in Ciudad Rodrigo?. Informes de la Construcción, 2013, vol. 65 nº Extra-2, p. 95-109.

Isabel de Cárdenas Maestre

Una genealogía de lo verde. Del simbolismo romántico a los higienismos de los años 20

Director, Miguel Ángel Anibarro Rodríguez

Fecha de lectura: 6 / 11 /2009

Centro de lectura: ETSAM, programa de doctorado Arquitectura y Patrimonio 778/98 (305A?)

Calificación: Sobresaliente cum laude

Contribuciones científicas:

Isabel de Cárdenas Maestre, ¿El verde como regenerador social en las teorías urbanas de principios del siglo XX?, A x A Revista digital de Arte y Arquitectura, junio 2009.

Álvaro Soto Aguirre

Útiles del proyecto. Tiempo y memoria de los edificios

Director, Antonio González-Capitel

Fecha de lectura: / /2010

Centro de lectura: ETSAM, programa de doctorado

Calificación: Sobresaliente cum laude

Contribución científica:

Alvaro Soto Aguirre, ¿La casa espacio intuitivo?, Casas en Japón, 2008, pp. 107-112. ISBN 978-84-936485-1-0

Marta García Carbonero

Espacio, paisaje y rito: Formas de sacralización del territorio en el cementerio europeo del siglo XX

Director, Miguel Angel Anibarro Rodríguez

Fecha de lectura: 27/ 4 /2011

Centro de lectura: ETSAM, programa de doctorado Arquitectura y Patrimonio 778/98

Calificación: Sobresaliente cum laude

Contribuciones científicas:

Marta García Carbonero, ¿Landscape of mourning: European Approaches in 20th Century Cemeteries? en Mind and Matter. Selected papers of Nordik 2009 Conference for Art Historians, Helsinki 2010, pp. 82-97, ISBN 978-952-5533-13.2

Gonzalo López-Cuervo Medina

Desarrollo para la integración de datos integrados en proyectos de Patrimonio Arquitectónico

Director, Javier Ortega Vidal

Fecha de lectura: / /2012

Centro de lectura: ETSAM, programa de doctorado

Calificación: Sobresaliente cum laude

Contribuciones científicas:

Gonzalo López-Cuervo, ¿Integration of orthography into CAD systems: its problems in architecture?, MIIGAIAK, Universidad de Moscú, 2004.

José Antonio Flores Soto

Aprendiendo de una arquitectura anónima. Influencias y relaciones en la arquitectura española contemporánea

Director, José Luis García Grinda

Fecha de lectura: 21 / 5 /2013

Centro de lectura: ETSAM, programa de doctorado 1393/07

Calificación: Sobresaliente cum laude

Contribuciones científicas:

José Antonio Flores, ¿La construcción del lugar. La plaza en los pueblos del Instituto Nacional de Colonización?, Historia Agraria 1472 (Base de datos de indexación)

Pablo Gárate Fernández- Cossio

El palacio de Valsaín. Una reconstitución a través de sus vestigios

Director, Javier Ortega Vidal

Fecha de lectura: / /2013

Centro de lectura: ETSAM, programa de doctorado

Calificación: Sobresaliente cum laude

Contribuciones científicas:

Pablo Gárate Fernández-Cossio, ¿La torre nueva del palacio de Valsaín?, Reales Sitios, 2013, ISSN 0486-0993

Mª José Rodríguez Pérez

La rehabilitación de construcciones militares para uso hotelero: la red de paradores de turismo (1928-2012)

Director, Javier García-Gutiérrez Mosteiro

Fecha de lectura 8 / 7 / 2013

Centro de lectura: ETSAM, programa de doctorado 1393 / 07

Calificación: Sobresaliente cum laude

Contribuciones científicas

M^a José Rodríguez Pérez, ¿Restauración y reutilización de fortificaciones para uso hotelero¿ en Los Paradores de Turismo, 2012

María Díez Ibargoitia

Roma y la formación de los arquitectos en la Academia de España

Directores, Pedro Moleón Gavilanes / José Manuel Barbeito

Fecha de lectura: 9 / 7 / 2013

Centro de lectura: ETSAM, programa de doctorado 1393/07

Calificación: Sobresaliente cum laude

Contribuciones científicas:

María Díez Ibargoitia, ¿Memoria sobre el Urbanismo Moderno: Adolfo Blanco, pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios, 1927¿, Archivo Español de Arte, nº 340, 2013, pp. 44-53, (Base de datos de indexación)

José de Coca Leicher

El recinto ferial de la Casa de Campo de Madrid

Directores, Javier Ortega Vidal / José María Mercé Hospital (Universidad de Alcalá de Henares)

Fecha de lectura: 23 / 7 / 2013

Centro de lectura: ETSAM, programa de doctorado 1393/07

Calificación: Sobresaliente cum laude

Contribuciones científicas:

José de Coca Leicher, ¿Fragmentos de paisaje y arquitectura. El pabellón de Ciudad Real en la segunda FIC de Madrid 1953¿, Progreso, proyecto, arquitectura, nº 2, 2010, pp. 34-45, (Base de datos de indexación)

6.2 Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis

El artículo 7 del Modelo de Doctorado aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid en 21 de diciembre de 2011, establece que la actividad docente del profesorado de dicha universidad que participe en un programa de doctorado quedará recogida y regulada en el modelo de estimación de la actividad docente de dicha universidad.

Ya se ha mencionado en el apartado 5.1 la dedicación docente reconocida por la UPM a los profesores por su labor de tutorización o dirección de Tesis Doctorales. Una información detallada puede obtenerse en el enlace <http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Legislacion%20y%20Normativa/Normativa/Normativa%20Academica/Modelo%20estimacion%20actividad%20docente%20dptos.pdf>

7 RR.MM

7.1 Justificación de los recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos:

El Centro dispone de ~espacios de trabajo, aulas y despachos suficientes para el desarrollo de las actividades de formación previstas, con conexión wifi a la red de la ETSAM e internet, proyectores y ~equipos informáticos y de reprografía y ordenadores para uso didáctico. A ello se añade una sala polivalente con puestos informáticos destinada a actividades de los grupos de investigación vinculados al centro, cuyas normas de utilización dejan previsto de manera expresa su uso por los alumnos de los grupos de investigación.

~El centro cuenta también con Salón de Actos, y salas para conferencias y actos académicos, donde poder desarrollar seminarios y llevar a cabo la presentación y evaluación del trabajo de los alumnos.

Además el centro dispone de una Biblioteca, con 24 puestos destinados específicamente a investigadores, que será un apoyo importante para las líneas de investigación del programa. Cuenta con cerca de 90.000 documentos registrados, casi 500 títulos de revistas, 8.000 libros en su fondo antiguo, además de una importante colección de videos y DVDs. ~Se ha ofrecido a incorporar Además se ha previsto incorporar los fondos bibliográficos específicos relacionados con las líneas de investigación que sean solicitados por los profesores del programa, siempre que lo permitan los recursos económicos disponibles.

Así mismo los másteres vinculados al programa disponen de espacios específicos de docencia, dos aulas dedicadas exclusivamente a ellos y despachos para tutorías, así como espacios propios para el trabajo de becarios.

Para incentivar las actividades de movilidad que permitan las estancias en centros extranjeros se podrá disponer de diferentes fuentes de financiación, entre otras las siguientes

- El programa propio de la UPM de ayudas a la movilidad mediante la concesión de ayudas para estancias breves en España y en el extranjero para los beneficiarios de los programas predoctorales oficiales de formación de investigadores y para el Personal Investigador de Apoyo de la Comunidad de Madrid:

(http://www.upm.es/institucional/Investigadores/Movilidad/Programa_Propio/Convocatorias_abiertas).

- Bolsas de viaje que convoca la propia Universidad:

(<http://www.upm.es/institucional/Estudiante/BecasAyudasPremios/Bolsa+de+viaje>)

- Ayudas del Consejo Social de la UPM para el fomento de la Internacionalización de doctorados:

<http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Organos%20de%20Gobierno/Consejo%20Social/Actividades/Ayudas/XI%20CONVOCATORIA%20DE%20AYUDAS%20DEL%20CURSO%202012.pdf>

- Programas de movilidad y bolsas de viaje que convocan los organismos de las entidades colaboradoras (CSIC, CIEMAT, URJC, etc)
- Financiación de los propios grupos de investigación participantes en la propuesta, derivada de proyectos de investigación públicos o en colaboración con empresas.
- Financiación asociada a becas/contratos de doctorado con financiación estatal/autonómica.

Algunos de estos recursos permitirán establecer también diversas modalidades de ayuda para la asistencia y participación en congresos y seminarios internacionales, esperando que al menos la mitad de los alumnos pueda llegar a beneficiarse de ellos.

En cualquier caso la orientación profesional a los alumnos del programa se coordinará con la del resto de los programas de doctorado que se imparten en el mismo centro.

8 Resultados

8.1 Sistema de Garantía de Calidad y Estimación de Valores Cuantitativos

El Programa Institucional de Calidad de la Universidad Politécnica de Madrid (PIC) constituye el documento guía de sus actuaciones y una evidencia de su compromiso con la continua mejora de la calidad. Dicho programa está desarrollado en ocho planes que abarcan los diferentes ámbitos universitarios: docencia, investigación, servicios de gestión, administración y apoyo a la actividad universitaria.

Por otra parte el artículo 189 de los Estatutos de la UPM, en el que se desarrolla el Programa Institucional de Calidad indica que:

La Universidad politécnica de Madrid realizará, entre otros e incluido en su Programa Institucional de Calidad, un Plan General de Calidad de la Enseñanza (PGCE), en ejercicio de su propia autonomía, dentro de sus posibilidades presupuestarias y del acceso a las fuentes de financiación complementarias.

El PGCE contendrá entre otros, un procedimiento de supervisión de la organización de los planes de estudio de acuerdo con un sistema de créditos, con el fin de asegurar su excelencia y su reconocimiento en el ámbito internacional y favorecer la movilidad de profesores y estudiantes en todo el espacio europeo.

El PGCE estudiará los requisitos y los criterios de reorganización docente de los planes de estudios de las nuevas titulaciones creadas al amparo de la reglamentación que se establezca al efecto.

El Sistema de Garantía de Calidad que se propone se apoya en los contenidos expresados en dichos documentos, muy especialmente en los Planes Generales de Calidad de la Enseñanza y de Calidad de la Investigación del PCI.

El SGIC aplicable es el de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid que ha sido evaluado y encontrado conforme con las normas y directrices del Programa AUDIT. Certificado Nº UCR 123/10 de 25 de octubre de 2010:

http://etsamadrid.aq.upm.es/escuela/calidad/informacion#manual_calidad

Órgano, unidad o persona responsable del SIGC

El órgano responsable del seguimiento y garantía de la calidad del Programa será la Comisión de Calidad, que será nombrada por la CAPD y estará formada por

- 2 representantes del profesorado, que serán el Director Coordinador del Programa y el Secretario de la CAPD.
- 2 representantes de los doctorandos
- 2 representantes de los alumnos egresados (Cuando los haya)
- 1 representante del personal de administración adscrito al Programa
- 1 representante de la Comisión de Calidad de la E.T.S.A.M.

El funcionamiento de la Comisión se ajustará al procedimiento PR 01 de Elaboración y Revisión de la Política y Objetivos de Calidad, definiendo los objetivos propios del Programa de Doctorado, coherentes con la Política de Calidad y los Objetivos del Centro y participando y revisando la consecución de los mismos.

La Comisión se reunirá como mínimo una vez al año, coincidiendo con el final del año académico para supervisar el desarrollo del programa, analizar sus resultados y determinar las actuaciones oportunas de mejora para el siguiente curso que serán presentadas a la Comisión Académica del programa para su consideración y aplicación.

Procedimientos de seguimiento para la supervisión del desarrollo del programa

El programa implementará los procedimientos establecidos en el SIGC de la E.T.S.A.M. para el seguimiento y supervisión de su desarrollo:

- El procedimiento ¿70 ¿ PR Encuestas de Satisfacción¿ se establece el proceso de medición y análisis del nivel de satisfacción de los diferentes grupos de interés, así como de otras variables objetivo definidas en las políticas del Centro, para contribuir a la mejora continua de los servicios y el sistema de gestión del mismo. Se realizarán encuestas al término de cada curso académico que permitan analizar el desarrollo general del programa, del sistema de asesoramiento e información pública y los complementos y actividades formativas desarrolladas.

- El procedimiento ¿69 ¿ PR Gestión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias¿ que a partir de la creación de un buzón on-line en la página web del programa permita gestionar todas las incidencias, reclamaciones y sugerencias que se presenten al Programa, asegurando que cada una de ellas es tratada por la unidad organizativa adecuada y que el interesado puede conocer, en cualquier momento, el estado de gestión o resolución de las mismas.

Para el análisis y determinación de las acciones oportunas de mejora del programa se seguirán los procedimientos establecidos para ello en el SIGC del Centro. La Comisión Académica establecerá un programa de Calidad según el procedimiento ¿09 ¿ PR Acuerdo Programa del Centro¿ donde se establezca el compromiso de obtención de determinados resultados en torno a los fines estratégicos establecidos, para contribuir a la mejora de la Calidad de la docencia, la investigación y los recursos humanos y materiales del Programa.

Este Programa de Calidad irá acompañado de un Plan de Mejora que será revisado anualmente por la Comisión de Calidad del programa según los procedimientos ¿10 ¿ PR Autoevaluación y Revisión anual de los Planes¿ y ¿14 ¿ PR Revisión de Resultados y Mejora de los Programas Formativos¿.

Seguimiento de las actuaciones de movilidad

Toda estancia o actividades externas en centros de investigación u otras entidades nacionales e internacionales del doctorando deberán ser avaladas por su tutor y por el director de la tesis doctoral y autorizadas por la Comisión Académica.

El alumno deberá realizar una memoria que recoja todas sus actividades en el periodo de tiempo en estos centros acompañado de una certificación expedida por la institución de enseñanza superior o centro de investigación donde se haya realizado la estancia o actividad donde deberán constar las fechas de inicio y finalización de la misma, así como el Responsable de la unidad en la que haya colaborado.

Una vez analizada la misma y su adecuación a los objetivos generales del programa el tutor hará una valoración sobre la estancia que remitirá a la Comisión Académica para que, una vez aprobadas, queden incorporadas al documento de actividades del doctorando.

Los procedimientos que regularán el funcionamiento de este aspecto vienen definidos por los documentos de Procedimientos del sistema SIGC de la E.T.S.A.M. ¿28 ¿ PR Movilidad de Alumnos del Centro¿, ¿29 ¿ PR Movilidad de Alumnos Visitantes que realizan estudios en el Centro¿ y ¿26 ¿ PR Procedimiento para regular las Práctica en Empresas¿.

Transparencia y rendición de cuentas a los grupos de interés

La transparencia y rendición de cuentas a los grupos de interés se realizará según lo indicado en el Procedimiento del SIGC del Centro ¿15 ¿ PR Publicación de la Información sobre las Titulaciones Oficiales¿, que describe el proceso y las evidencias que garantizan que la información actualizada sobre el programa, su desarrollo y sus resultados se hace pública.

8.2 Procedimiento para el seguimiento de doctores egresados

La Dirección del Programa establecerá un sistema de asesoramiento tanto a alumnos como a posibles entidades interesadas en incorporar a los jóvenes investigadores egresados del programa. Se favorecerá la solicitud de ayudas para contratos post doctorales, con el objetivo de intentar alcanzar en los seis primeros años después de la puesta en funcionamiento del programa un porcentaje del 20% de los alumnos egresados. Se realizará un seguimiento de la trayectoria de los doctores contratados mediante encuestas o entrevistas tanto con el personal investigador como con las entidades contratantes, según los procedimientos establecidos por la UPM, seguimiento que será coordinado con los de los otros programas de doctorado impartidos en el mismo centro.

8.3 Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años y previsión de resultados del programa

En cuanto a los resultados, el programa atenderá lo contemplado en el modelo de doctorado aprobado por la Universidad Politécnica de Madrid en 21 de diciembre de 2011, comprometiéndose a defender al menos 5 Tesis cada tres años, a partir del cuarto de su creación. Además, en cada periodo de cinco años considerado, la ratio entre las Tesis leídas y los alumnos matriculados en el programa, será a partir del cuarto año de la puesta en funcionamiento del programa, mayor que 0,6.

El cuidado y conservación del Patrimonio Arquitectónico está en buena medida en manos de las diferentes administraciones y ellas constituyen el principal potencial de empleabilidad de los doctorandos egresados. En la situación actual, las posibilidades de empleo en ese campo se han complicado extraordinariamente, aunque esperemos sea de manera transitoria, lo que hace difícil fijar una previsión de empleabilidad futura. Podría confiarse para los próximos años en conseguir alcanzar una tasa cercana al 75 % de los doctorandos egresados.

9 Personas asociadas a la Solicitud

9.1 Responsable del Título

Tipo de documento		Número de documento	
NIF		05347936E	
Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
Luis	Maldonado	Ramos	
Domicilio			
Av. Juan de Herrera, 4			
Código Postal	Municipio	Provincia	
28040	Madrid	Madrid	
Email	Fax	Móvil	
director.arquitectura@upm.es	913366560	913366520	
Cargo			
Director			

9.2 Representante Legal

Tipo de documento		Número de documento	
NIF		00254829N	
Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
Emilio	Mínguez	Torres	
Domicilio			
Paseo de Juan XXIII, 11			
Código Postal	Municipio	Provincia	
28040	Madrid	Madrid	
Email	Fax	Móvil	
vicerector.academico@upm.es	913366212	913366201	
Cargo			
Vicerrector de Planificación Académica y Doctorado			
Delegación de Firma			
Ver apartado 10 (Archivos adjuntos al expediente)			

9.3 Solicitante

Tipo de documento		Número de documento	
NIF		01481839H	
Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
José Manuel	Barbeito	Díaz	
Domicilio			
Av. Juan de Herrera, 4			
Código Postal	Municipio	Provincia	
28040	Madrid	Madrid	
Email	Fax	Móvil	
barbeito.arquitectos@gmail.com	913366496	913364230	
Cargo			
Profesor Titular de Universidad			

10 Archivos adjuntos al expediente

10.1 Adjunto Convenio

No se ha adjuntado el documento correspondiente.


10.2 Adjunto Convenio Colaboración

No se ha adjuntado el documento correspondiente.

10.3 Adjunto Sello Erasmus

No se ha adjuntado el documento correspondiente.

10.4 Adjunto Descripción de Equipos

 A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

PROGRAMA DE DOCTORADO EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

SUBSANACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANECA 02 /07 2014

SUBSANACIONES

CRITERIO 4

Se ha eliminado la frase de la exención de la actividad “Seminario de introducción a la investigación” para algunos perfiles de ingreso del apartado de descripción, pero sigue permaneciendo la misma en el apartado de procedimientos de control. Se debe subsanar este aspecto.

Se ha eliminado el párrafo en todos los apartados de este criterio.

CRITERIO 6

Se incluyen en la lista de profesores de cada línea de investigación “otros profesores que podrían incorporarse al programa” o también “otros investigadores con tesis dirigidas o proyectos de investigación”. Se debe aclarar si estos profesores pertenecen o no al equipo.

En la nueva versión del pdf que se adjunta en el punto 6.1 se ha eliminado esa incertidumbre, dejando únicamente a los profesores pertenecientes al equipo investigador.

Se proporciona de cada profesor el número de sexenios concedidos, pero no la fecha de inicio y finalización del último tramo de investigación reconocido por la CNEAI, por lo que no se puede evaluar si éste está vivo o no. Se debe subsanar este aspecto.

En la nueva versión del pdf que se adjunta en el punto 6.1 se ha indicado la fecha de concesión del último sexenio para la mayoría de los profesores del equipo, pudiendo comprobarse que 18 de los 28 profesores (64,5%) tiene un sexenio vivo.

Se deben aportar únicamente 10 tesis así como una contribución científica derivada de cada una de ellas.

Así se ha hecho.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 1

Se recomienda cambiar la denominación de la línea de investigación “Documentación” ya que ésta resulta poco expresiva de su contenido. El nombre del grupo de investigación que la sustenta “Dibujo y Documentación de Arquitectura y Ciudad” parece expresar más explícitamente su contenido.

Se ha añadido:

La línea de Dibujo y Documentación de Arquitectura y Ciudad se sustenta a partir de la actividad del grupo consolidado de investigación *Dibujo y Documentación de Arquitectura y ciudad*

CRITERIO 3 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.2.1 REQUISITOS DE ACCESO

Se pide *revisar el enlace* relativo a los requisitos de acceso

Se sustituye el enlace por el que figura a continuación

<http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/NormativaLegislación/NormasEspecíficas/Doctorado>

3.4

Se recomienda aportar un enlace directo a los programas de másteres asociados para comprobar la información relativa a los contenidos, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas, los sistemas de evaluación, etc. de los complementos de formación considerados.

La información sobre los programas de los másteres asociados puede encontrarse en los siguientes enlaces:

<http://dcamaster.eshost.es/>

http://etsamadrid.aq.upm.es/estudios/posgrado/master/conservacion_patrimonio

CRITERIO 6

Se recomienda fomentar la participación de profesores extranjeros en el Programa de Doctorado.

Se ha añadido, después de los profesores de la Línea de Conservación y Restauración, el siguiente texto:

El Programa de Doctorado fomentará por todos los medios la inclusión de profesores de otras universidades tanto nacionales como extranjeras, especialmente de aquellas con las que se tienen ya establecidos convenios.

CRITERIO 7

Se recomienda que el servicio de orientación profesional propuesto por la Dirección del Programa sea coordinado con el centro para todos los Programas de Doctorado que se imparten en el mismo.

Se ha añadido en el texto:

En cualquier caso la orientación profesional a los alumnos del programa se coordinará con la del resto de los programas de doctorado que se imparten en el mismo centro.

Se recomienda dotar al programa de recursos externos para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación.

Gracias por la recomendación, se está trabajando actualmente en esta importante tarea.

PROGRAMA DE DOCTORADO EN PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

SUBSANACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANECA

26 /05/ 2014

CRITERIO 1 DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Se pide *aportar información concreta relativa a las formas de integración ...en la estrategia de I+D+i de la Universidad*

Se añade el siguiente párrafo

El presente programa de doctorado en Patrimonio Arquitectónico se basa en dos programas anteriores con una larga historia dentro de los estudios de tercer ciclo de la UPM. Por lo tanto se trata de una propuesta integrada desde hace años en el entorno científico-investigador de dicha universidad. Además de esta implicación histórica en la estrategia de investigación de la UPM cabe citar la importancia singular que en la reciente configuración del Campus de Excelencia Internacional de Moncloa, constituido por la UPM y la UCM, han tenido los temas vinculados con este tipo de estudios, que han dado pie a un *cluster* específico sobre Patrimonio. Esta propuesta se constituye, por tanto, en lugar de encuentro de un conjunto amplio de investigadores con intereses comunes en las líneas desarrolladas por el programa de doctorado y que poseen un gran potencial formativo e investigador.

El espíritu que sustenta el CEI Moncloa se basa en la idea de compartir campus y recursos físicos y humanos, contemplando en particular dos ejes (investigación y docencia) en los que se enmarca la presente propuesta; en este sentido, el presente programa de doctorado se espera que contribuya significativamente a la consecución de los objetivos estratégicos de ser un centro de referencia en conocimiento y tecnología y de dar un salto cualitativo en la transferencia universidad-empresa-sociedad. También habrá de ser un elemento catalizador de la futura Escuela Internacional de Doctorado del Campus Moncloa.

Por otra parte, uno de los objetivos estratégicos de la Universidad para el fortalecimiento de la investigación es el incremento de la cooperación estable con otras entidades de ámbito nacional e internacional. El programa de doctorado propuesto se integra en dicho objetivo por cuanto promueve y potencia los acuerdos de colaboración nacionales e internacionales, así como la participación en programas internacionales de I+D+i. Los equipos de investigación que colaboran en el programa de doctorado participan activamente en proyectos de diferentes ámbitos, nacional e internacional, correspondientes a convocatorias públicas, integrándose en consorcios formados por universidades, y centros de investigación. También ha de añadirse la colaboración que algunos grupos han mantenido con instituciones en los diferentes ámbitos, estatal, comunitario o de la administración local en el desarrollo de proyectos de I+D+i financiados por dichas entidades.

En resumen, este programa de doctorado representa una tradición de excelencia en la UPM, de total vigencia y pujanza en la actualidad, que la Universidad quiere fortalecer y expandir en el futuro inmediato.

CRITERIO 2 COMPETENCIAS

Se pide eliminar las competencias adicionales propuestas

Se deja sólo una competencia general, la CG1, eliminándose la CG2, Capacidad de análisis e interpretación de las teorías del Patrimonio Arquitectónico, y la CG3, Capacidad de conocimiento de las técnicas de intervención en el Patrimonio Arquitectónico.

CRITERIO 3 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.2.1 REQUISITOS DE ACCESO

Se pide revisar el enlace relativo a los requisitos de acceso

Se sustituye el enlace por el que figura a continuación

http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Legislacion%20y%20Normativa/Normativa/Normativa%20Academica/Modelo%20Doctorado_21-12-2011.pdf

Se pide indicar claramente si se considera como perfil de ingreso recomendado a los títulos que contengan una formación previa suficiente en las áreas de especialización ... especialmente los titulados en Historia del Arte, Arqueología, Bellas Artes o ingenierías de la rama de la edificación ... ya que de no ser así deberán definirse complementos de formación para cada uno de los perfiles de ingreso distintos al recomendado

Se sustituye el texto previo por el que figura a continuación

El perfil de ingreso recomendado para el acceso al programa es el de Arquitecto

Dado el carácter pluridisciplinar que hoy tienen los estudios sobre Patrimonio Arquitectónico, también se considerarán otros perfiles de acceso, especialmente los de Historia del Arte, Arqueología, Bellas Artes o Ingenierías en la rama de la edificación, siempre y cuando cumplan los requisitos de acceso mencionados anteriormente. Estos otros perfiles de ingreso deberán cursar entre 9 y 12 créditos ECTS en alguno de los dos másteres universitarios asociados al programa de Doctorado, el máster en *Análisis, Teoría e Historia de la Arquitectura* y el máster en *Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico*.

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

En consecuencia con la subsanación anterior, se modifican de esta manera los Complementos de Formación

Los alumnos con el perfil de ingreso recomendado –Arquitecto- no realizarán ningún complemento formativo

Los alumnos con cualquiera de los otros perfiles de ingreso cursarán obligadamente entre 9 y 12 créditos ECTS según las siguientes indicaciones. Para los alumnos procedentes de Historia del Arte y Arqueología, 9 créditos que la Comisión Académica del Programa de Doctorado seleccionará entre las siguientes asignaturas de los Másteres asociados:

Máster en Análisis, Teoría e Historia de la Arquitectura

Análisis avanzado de arquitectura	(3ECTS)
Herramientas de Teoría y Crítica	(3ECTS)
Arquitectura, Lugares y Paisajes	(3ECTS)

Máster en Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico

Historia y Teoría de la intervención 1	(2ECTS)
Historia de la construcción	(3ECTS)
Aproximación al objeto arquitectónico	(2ECTS)
Patología y técnicas de intervención 1	(4ECTS)

Para los alumnos procedentes de Bellas Artes u otras ingenierías de la rama de la edificación, 12 créditos que la Comisión Académica del Programa de Doctorado seleccionará entre las siguientes asignaturas de los Másteres asociados

Máster en Análisis, Teoría e Historia de la Arquitectura

Metodología de la investigación histórica I	(3ECTS)
Metodología de la investigación histórica II	(3ECTS)
Herramientas de Teoría y Crítica	(3ECTS)
Arquitectura, Lugares y Paisajes	(3ECTS)

Máster en Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico

Historia y Teoría de la intervención 1	(2ECTS)
Arqueología de la arquitectura	(2ECTS)

CRITERIO 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se pide precisar mejor la actividad “Seminario de Introducción a la Investigación” así como el *que las actividades formativas que se incluyan en el Programa deben ofrecerse, sin excepciones, para todos los estudiantes*

Se sustituye la descripción de la actividad por el siguiente contenido en el que expresamente se suprime el párrafo final que dejaba exentos de dicha actividad a los alumnos que hubieran completado cualquiera de los másteres asociados al programa.

El programa de doctorado contempla una actividad formativa de obligado cumplimiento para todos los alumnos, cualquiera que haya sido su perfil de ingreso, que se llevará a cabo durante el primer semestre después de la incorporación al programa. El objetivo de esta actividad es capacitar al alumno para la elaboración de un trabajo de investigación científica en el campo del Patrimonio Arquitectónico. Dicha

actividad formativa consiste en un seminario propedeútico de Introducción a la Investigación que incluirá la aproximación a la metodología específica de trabajo requerida para este tipo de estudios y a las habilidades y destrezas personales en la comunicación y trasmisión de resultados dentro de ese ámbito científico. El seminario tendrá una dedicación de 375 horas dividida en dos partes iguales y será impartido por profesores del propio programa designados por la Comisión Académica, siendo ellos mismos los encargados de evaluar el trabajo de los alumnos.

Se pide incluir como actividad formativa ... la relativa a la movilidad de los estudiantes

Se ha incluido dicha actividad

CRITERIO 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Se pide aportar de forma explícita las actividades previstas ... para fomentar la dirección o codirección de Tesis Doctorales. Así mismo la incluir información relativa a la previsión de estancias en otros centros

Se incorpora este texto:

Fomento a la dirección y codirección de Tesis Doctorales

En la actualidad la mayoría de los profesores que participan en el Programa han dirigido o están dirigiendo Tesis Doctorales. Para fomentar la mayor implicación de todos los profesores se ha pensado organizar anualmente una actividad conjunta entre los profesores que en ese momento no estén dirigiendo tesis, o las que estén dirigiendo se encuentren en el último año, y los nuevos alumnos que se hayan incorporado al Programa (especialmente aquellos que tienen asignado tutor, pero no director de tesis) con el fin de poner en común los intereses científicos y de investigación de ambas partes para favorecer las direcciones o codirecciones en su caso. Así mismo se incentivará a los profesores seniors que vayan a dirigir alguna tesis a considerar posibles codirecciones con los más jóvenes, siempre de forma coherente con el proceso de formación del doctorando y con la investigación que se lleve a cabo y bajo la aprobación de dicha codirección por la Comisión de Doctorado de la UPM, que tendrá en cuenta el informe emitido a tal efecto por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Por otro lado hay que destacar que, en el caso de los profesores de la UPM la labor de dirección de tesis computa en la UPM, como trabajo de docencia (una vez leída) durante 2 horas por semana, 30 semanas al año, 3 años en total, es decir, que por cada tesis dirigida y finalizada al director se le computa 180 horas de docencia. Así mismo esta carga de docencia se reparte con el codirector, en el caso de que exista. Este cómputo ayuda al fomento de la dirección/codirección de tesis doctorales, ya que tanto la dirección de tesis doctorales como las horas de docencia que presenta cada profesor son datos que se ponderarán en las futuras organizaciones administrativas de la UPM.

Previsión de estancias en otros centros. Instituciones Universitarias con las que se mantienen relaciones

Actualmente los programas de doctorado que convergerán en el nuevo programa de Patrimonio Arquitectónico mantienen acuerdos y relaciones de intercambio con los siguientes centros:

* International Phd Programm in Architecture and Urban Phenomenology, Università della Basilicata , Matera (Italia)

*Facoltà di Architettura Roma Tre (Roma)

*Facoltà di Architettura de la Università della Sapienza (Roma)

*Faculdade de Arquitectura da Universidade de Lisboa

Estos acuerdos y los que en el futuro se puedan establecer con otras universidades que mantengan programas similares, serán un vehículo determinante para la movilidad tanto del alumnado como del profesorado. Las estancias de investigación en periodos de tres o más meses, en el caso de los alumnos con dedicación a tiempo completo, o en sucesivos periodos más cortos y repetidos para los alumnos con dedicación a tiempo parcial, les permitirán encuadrar su investigación en contextos más amplios y familiarizarse con la comunicación del conocimiento científico en ámbito internacional. En ese sentido el programa de doctorado fomentará la co-tutela de los trabajos y la obtención de la mención europea de doctorado internacional.

CRITERIO 6. RECURSOS HUMANOS

Se pide sintetizar la información según lo requerido en la Guía de Apoyo

En ese sentido se ha dejado en las líneas de investigación solo la información relativa al profesorado participante con el número de sexenios y el de tesis dirigidas o tuteladas, sin especificar estas. La documentación añadida de proyectos de investigación y contribuciones científicas en los últimos cinco años para cada una de las líneas, se ha suprimido, dejando únicamente un proyecto de investigación obtenido en convocatoria pública y competitiva y 25 publicaciones, como avales de referencia del programa.

Se ha quitado del programa al único profesor doctor contratado, David Sanz, que figuraba entre los de la línea de Conservación y Restauración del Patrimonio

Se ha actualizado el PDF donde todavía figuraba como profesor de referencia el profesor José Luis García Grinda, que no tenía un sexenio activo y había sido ya reemplazado en el resto de la documentación por el profesor Miguel Ángel Anibarro, que será el que complete los profesores avalistas junto con los catedráticos Javier Ortega Vidal y Javier García-Gutiérrez Mosteiro

Se han completado los datos pendientes ISBN y criterios de indexación de las 25 contribuciones científicas con las que se avala el programa

Se ha dejado un solo proyecto de investigación como aval del programa. Al final de la relación de profesores que compone cada una de las líneas de investigación se ha añadido el número de proyectos y contribuciones científicas en los últimos cinco años de dicha línea, suprimiendo la relación pormenorizada que se hacía de los mismos.

Se pide indicar si se ha previsto la participación de profesores extranjeros

Se ha añadido el siguiente párrafo

Incorporación de nuevos profesores y participación de profesorado extranjero

El programa de doctorado tratará de incorporar profesores jóvenes, cuando estos cumplan las condiciones exigidas por la universidad, tal como se ha explicado en el apartado referente al fomento de la dirección de Tesis Doctorales. Así mismo se fomentará la incorporación de profesores de otros centros de investigación participantes en los programas de movilidad de las universidades con las que se mantienen acuerdos de colaboración.

Se pide especificar la dedicación docente reconocida por la labor de tutorización y dirección de tesis

Se ha añadido el siguiente texto

Ya se ha mencionado en el apartado 5.1 la dedicación docente reconocida por la UPM a los profesores por su labor de tutorización o dirección de Tesis Doctorales. Una información detallada puede obtenerse en el enlace

<http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Legislacion%20y%20Normativa/Normativa/Normativa%20Academica/Modelo%20estimacion%20actividad%20docente%20dptos.pdf>

CRITERIO 7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS

Se pide un mayor detalle en los recursos materiales y medios disponibles. También *indicar la previsión del porcentaje de doctorandos que conseguirán ayudas para la asistencia a congresos y estancias*

Se ha añadido el siguiente texto

Así mismo los másteres vinculados al programa disponen de espacios específicos de docencia, dos aulas dedicadas exclusivamente a ellos y despachos para tutorías, así como espacios propios para el trabajo de becarios.

Para incentivar las actividades de movilidad que permitan las estancias en centros extranjeros se podrá disponer de diferentes fuentes de financiación, entre otras las siguientes

- El programa propio de la UPM de ayudas a la movilidad mediante la concesión de ayudas para estancias breves en España y en el extranjero para los beneficiarios de los programas predoctorales oficiales de formación de investigadores y para el Personal Investigador de Apoyo de la Comunidad de Madrid:
(http://www.upm.es/institucional/Investigadores/Movilidad/Programa_Propio/Convocatorias_abiertas).
- Bolsas de viaje que convoca la propia Universidad:
(<http://www.upm.es/institucional/Estudiante/BecasAyudasPremios/Bolsa+de+viaje>)
- Ayudas del Consejo Social de la UPM para el fomento de la Internacionalización de doctorados:

<http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Organos%20de%20Gobierno/Consejo%20Social/Actividades/Ayudas/XI%20CONVOCATORIA%20DE%20AYUDAS%20DEL%20CURSO%202012.pdf>

- Programas de movilidad y bolsas de viaje que convocan los organismos de las entidades colaboradoras (CSIC, CIEMAT, URJC, etc)
- Financiación de los propios grupos de investigación participantes en la propuesta, derivada de proyectos de investigación públicos o en colaboración con empresas.
- Financiación asociada a becas/contratos de doctorado con financiación estatal/autonómica.

Algunos de estos recursos permitirán establecer también diversas modalidades de ayuda para la asistencia y participación en congresos y seminarios internacionales, esperando que al menos la mitad de los alumnos pueda llegar a beneficiarse de ellas.

CRITERIO 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se pide indicar los datos relativos a la previsión de empleabilidad de los doctorandos

Se ha añadido el siguiente párrafo

El cuidado y conservación del Patrimonio Arquitectónico está en buena medida en manos de las diferentes administraciones y ellas constituyen el principal potencial de empleabilidad de los doctorandos egresados. En la situación actual, las posibilidades de empleo en ese campo se han complicado extraordinariamente, aunque esperemos sea de manera transitoria, lo que hace difícil fijar una previsión de empleabilidad futura. Podría confiarse para los próximos años en conseguir alcanzar una tasa cercana al 75 % de los doctorandos egresados.

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

El Programa de Doctorado quedará referenciado por un único equipo de investigación integrado por los profesores:

Javier Ortega Vidal (Catedrático de Universidad) UPM

Número total de Tesis dirigidas en los últimos 5 años 4 tesis (1 en co-dirección)

Año de concesión del último sexenio 2012

Miguel Ángel Aníbarro Rodríguez (Profesor Titular de Universidad) UPM

Número total de Tesis dirigidas en los últimos 5 años 2 tesis

Año de concesión del último sexenio 2008

Javier García-Gutiérrez Mosteiro (Catedrático de Universidad) UPM

Número total de Tesis dirigidas en los últimos 5 años 1 tesis

Año de concesión del último sexenio 2013

Ninguno de dichos profesores figura como Profesor de Referencia para otros programas de doctorado de la UPM, ni de ninguna otra universidad.

Líneas de investigación asociadas al programa de doctorado

El programa de doctorado que se propone se apoya en tres líneas de trabajo principales, líneas ya consolidadas que han venido sustentando los programas precedentes

1. Dibujo y Documentación de Arquitectura y Ciudad
2. Análisis, Teoría e Historia
3. Conservación y Restauración del Patrimonio

Dichas líneas de investigación, que se detallan más adelante, quedarán asociadas al nuevo programa de doctorado

Avales de referencia del Programa

1. Proyecto de investigación activo

Denominación: La Arquitectura Popular en las publicaciones periódicas. Influencia en la modernización de la arquitectura española. 1900-1975

Investigador Principal José Luis García Grinda

Programa: Plan Nacional de I+D+i

Referencia: HAR 2012-35092

Año: 2013 (tres años)

Asignación: 20.000 euros

2. Contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa

2013

Barbeito, J.M., "Juan Gómez de Mora, Antonio Mancelli y Cassiano dal Pozzo", Archivo Español de Arte, (LXXXVI) nº 342, pp. 107-122, ISSN 0004-0428 (Base indexación ISI Web of Science, Scopus 0027, Arts and Humanities Citation Index)

2012

García, R., "Concrete Meccanos: Precast Constructions after the Second World War in the Netherlands" en Nuts & Bolts of Construction History. Culture, Technology and Society, vol. 3, pp. 421-429, París 2012, ISBN 978-84-460-2807-9

Girón Sierra, F.J., "A review of the Depiction of Ancient Construction by Charles Chipiez in L'Histoire de l'Art", en Nuts and Bolts of Construction History. Culture, Technology and Society, Picard, París 2012, ISBN 978-2-7084-0929

González-Capitel, A., La arquitectura como arte impuro, Fundación Caja de Arquitectos, Barcelona 2012, 145 pp. ISBN 978-84-939409-6-6

Gracia, F. de, Pensar, componer, construir: Una teoría (in)útil de la arquitectura, San Sebastián 2012, 247 pp. ISBN 978-84-75042-29-7

Moleón Gavilanes, P., De pasadizo a palacio. Las casas de la Biblioteca Nacional, Biblioteca Nacional, Madrid 2012, 102 pp. ISBN-978-84-92462-22-3

Ortega, J., Martínez Díaz, A., Muñoz de Pablo M.J., "La representación de la ciudad entre la planta y el volumen: el plano del Prado y la maqueta de la Gran Vía de Madrid" en EGA, pp. 256-266, ISSN 11333-6137 (Base indexación: Avery Index (Columbia University), RIBA (Royal Institute of British Architects))

Prada, M. de, Arte, arquitectura y mimesis, 205 pp., Buenos Aires 2012, ISBN 978-987-584-419-3

2011

García, R., Arquitectura moderna en los Países Bajos. 1920-1945, 463 pp., Madrid 2011, ISBN 84-252-1700-8

García Roig, J.M., Paul Schmitthenner. Proyecto de arquitectura y Sachlichkeit, Madrid 2011, ISBN 978-84-92641-62-8

García-Gutiérrez Mosteiro, J., “Consideraciones sobre algunos caracteres de la arquitectura del siglo XX y su incidencia en los criterios de salvaguarda patrimonial” en Criterios de intervención en el patrimonio arquitectónico del siglo XX, Madrid 2011, pp. 145-150 ISBN-978-84-8181-505-4

García Grinda, J.L., “Paisaje Cultural del Camino de Santiago. Morfologías y Tipologías Camineras”, en El Camino de Santiago. Historia y Patrimonio, 51 pp., Burgos 2011, ISBN 978-84-92681-43-3

Girón Sierra, F.J., “Compartmente (travée) drawings in the Histoire de l’Architecture and the problem of describing Gothic Architecture in the 19 Th Century: from Whewell to Choisy”, Construction Techniques in the Age of Historicism, pp. 196-215, Munchen, Hirmer 2011, ISBN 978-3-7774-3901-3

Moleón Gavilanes, P., El Museo del Prado. Biografía del edificio, Museo Nacional del Prado, Madrid 2011, 240 pp. ISBN-978-84-84802-27-3

Ortega, J., Martínez Díaz, A., Muñoz de Pablo, M.J., “El dibujo y la vida de los edificios” en EGA, pp. 50-63, 2011, ISSN 11333-6137 (Base indexación: Avery Index (Columbia University), RIBA (Royal Institute of British Architects)

2010

Prada, M. de, De cosas que se ven en la tierra, 139 pp., Buenos Aires 2010, ISBN 978-987-584-281-6

Barbeito, J.M., “El palacio urbano madrileño durante el antiguo régimen”, en Palacios de Madrid, pp. 119-131, Madrid 2010. ISBN-978-84-451-3316-3

Barbeito, J.M. “Olivares en palacio”, Libros de la Corte, vol. 2, pp. 65-71, Universidad Autónoma de Madrid 2010, ISSN 1989-6425 Base de datos de indexación Directory of Open Access Journal (DOAJ), Latindex

2009

García Grinda, J.L., “Valles Centrales. Luna, Bernesga y Torío”, en Cuadernos de Arquitectura 3, monográfico, pp. 1-135, León 2009, ISSN: 1887-5211

García Roig, J.M., La arquitectura del cine. Estudios sobre Dreyer, Hichcock, Ford y Ozu, Barcelona 2009, ISBN 978-84-935929-8-1

González-Capitel, A., La arquitectura compuesta por partes, Barcelona 2009, 223 pp., ISBN 978-84-252-2235-1

Gracia, F. de, Entre el paisaje y la arquitectura, San Sebastián 2009, ISBN 978-84-96431-61-4

Moleón Gavilanes, P., (ed.) Isidro Velázquez 1765-1840. Arquitecto del Madrid fernandino, Ayuntamiento de Madrid, Madrid 2009. ISBN 978-84-7812-722-1

Ortega, J., Marín Perellón, F., El Canal Real del Manzanares, Madrid 2009, ISBN 978-84-7812-715-3

Vela Cossio, F., "Primeros trabajos de investigación arqueológica en la ciudad de San Miguel de Piura" en La campaña de excavaciones de 1999. Informe de bases del sitio arqueológico de Piura la Vieja, Madrid 2009, pp. ISBN 978-84-92641-32-1

3. Tesis Doctorales

Ana López Mozo

Bóvedas de piedra en el monasterio de El Escorial

Director, Enrique Rabasa

Fecha de lectura: 26/ 6/2009

Centro de lectura: ETSAM, programa de doctorado *Dibujo, historia, construcción* 1393 / 07

Calificación: Sobresaliente cum laude, Premio Extraordinario de Doctorado UPM

Contribución científica:

López Mozo, A., "The influence of the Escorial on Spanish domes at the end of the 16th century. The case of Cerralbo Chapel in Ciudad Rodrigo". *Informes de la Construcción*, 2013, vol. 65 nº Extra-2, p. 95-109.

Isabel de Cárdenas Maestre

Una genealogía de lo verde. Del simbolismo romántico a los higienismos de los años 20

Director, Miguel Ángel Anibarro Rodríguez

Fecha de lectura: 6 / 11 /2009

Centro de lectura: ETSAM, programa de doctorado *Arquitectura y Patrimonio* 778/98 (305A?)

Calificación: Sobresaliente cum laude

Contribución científica:

Isabel de Cárdenas Maestre, "El verde como regenerador social en las teorías urbanas de principios del siglo XX", A x A Revista digital de Arte y Arquitectura, junio 2009.

Álvaro Soto Aguirre

Útiles del proyecto. Tiempo y memoria de los edificios

Director, Antonio González-Capitel

Fecha de lectura: / /2010

Centro de lectura: ETSAM, programa de doctorado

Calificación: Sobresaliente cum laude

Contribución científica:

Alvaro Soto Aguirre, "La casa espacio intuitivo", Casas en Japón, 2008, pp. 107-112. ISBN 978-84-936485-1-0

Marta García Carbonero

Espacio, paisaje y rito: Formas de sacralización del territorio en el cementerio europeo del siglo XX

Director, Miguel Ángel Anibarro Rodríguez

Fecha de lectura: 27/ 4 /2011

Centro de lectura: ETSAM, programa de doctorado *Arquitectura y Patrimonio* 778/98

Calificación: Sobresaliente cum laude

Contribución científica:

Marta García Carbonero, "Landscape of mourning: European Approaches in 20th Century Cemeteries" en Mind and Matter. Selected papers of Nordik 2009 Conference for Art Historians, Helsinki 2010, pp. 82-97, ISBN 978-952-5533-13.2

Gonzalo López-Cuervo Medina

Desarrollo para la integración de datos integrados en proyectos de Patrimonio Arquitectónico

Director, Javier Ortega Vidal

Fecha de lectura: / /2012

Centro de lectura: ETSAM, programa de doctorado

Calificación: Sobresaliente cum laude

Contribución científica:

Gonzalo López-Cuervo, "Integration of orthography into CAD systems: its problems in architecture", MIIGAIK, Universidad de Moscú, 2004.

José Antonio Flores Soto

Aprendiendo de una arquitectura anónima. Influencias y relaciones en la arquitectura española contemporánea

Director, José Luis García Grinda

Fecha de lectura: 21 / 5 /2013

Centro de lectura: ETSAM, programa de doctorado 1393/07

Calificación: Sobresaliente cum laude

Contribución científica:

José Antonio Flores, "La construcción del lugar. La plaza en los pueblos del Instituto Nacional de Colonización", Historia Agraria, nº 60, 2013, pp. 119-154, ISSN 1139-1472 (Base de datos de indexación)

Pablo Gárate Fernández- Cossio

El palacio de Valsaín. Una reconstitución a través de sus vestigios

Director, Javier Ortega Vidal

Fecha de lectura: / /2013

Centro de lectura: ETSAM, programa de doctorado

Calificación: Sobresaliente cum laude

Contribución científica:

Pablo Gárate Fernández-Cossio, "La torre nueva del palacio de Valsaín", Reales Sitios, 2013, ISSN 0486-0993

Mª José Rodríguez Pérez

La rehabilitación de construcciones militares para uso hotelero: la red de paradores de turismo (1928-2012)

Director, Javier García-Gutiérrez Mosteiro

Fecha de lectura 8 / 7 / 2013

Centro de lectura: ETSAM, programa de doctorado 1393 / 07

Calificación: Sobresaliente cum laude

Contribución científica:

M^a José Rodríguez Pérez, “Restauración y reutilización de fortificaciones para uso hotelero” en Los Paradores de Turismo, 2012

María Díez Ibargoitia

Roma y la formación de los arquitectos en la Academia de España

Directores, Pedro Moleón Gavilanes / José Manuel Barbeito

Fecha de lectura: 9 / 7 / 2013

Centro de lectura: ETSAM, programa de doctorado 1393/07

Calificación: Sobresaliente cum laude

Contribución científica:

María Díez Ibargoitia, “Memoria sobre el Urbanismo Moderno: Adolfo Blanco, pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios, 1927”, Archivo Español de Arte, nº 340, 2013, pp. 44-53, (Base de datos de indexación)

José de Coca Leicher

El recinto ferial de la Casa de Campo de Madrid

Directores, Javier Ortega Vidal / José María Mercé Hospital (Universidad de Alcalá de Henares)

Fecha de lectura: 23 / 7 / 2013

Centro de lectura: ETSAM, programa de doctorado 1393/07

Calificación: Sobresaliente cum laude

Contribución científica:

José de Coca Leicher, “Fragmentos de paisaje y arquitectura. El pabellón de Ciudad Real en la segunda FIC de Madrid 1953”, Progreso, proyecto, arquitectura, nº 2, 2010, pp. 34-45, (Base de datos de indexación)

OTRA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Línea de DIBUJO Y DOCUMENTACIÓN DE ARQUITECTURA Y CIUDAD

La línea de Documentación se sustenta a partir de la actividad del grupo consolidado de investigación *Dibujo y Documentación de Arquitectura y Ciudad*.

Profesores

Profesor de referencia

Javier Ortega Vidal (Catedrático de Universidad)

Subdirector de Investigación de la ETSAM entre 2004 y 2006, Director del Departamento de Ideación Gráfica Arquitectónica entre 2010 y 2012

-3 sexenios de actividad investigadora, el último concedido en 2012

-7 Tesis doctorales dirigidas

-13 Tesis doctorales tuteladas

José Manuel Barbeito (Profesor Titular de Universidad. Catedrático de Universidad acreditado))

Director del programa de doctorado en *Análisis, Teoría e Historia* y del Máster Universitario del mismo título

-4 sexenios de actividad investigadora, el último concedido en 2013

-2 Tesis doctorales dirigidas

-3 Tesis doctorales tuteladas

Pedro Moleón Gavilanes (Profesor Titular de Universidad)

-3 sexenios de actividad investigadora, el último concedido en 2010

-1 Tesis doctoral dirigida

-3 Tesis doctorales tuteladas

Ángel Martínez Díaz (Profesor Titular de Universidad)

-2 sexenios de actividad investigadora, el último concedido en 2013

-2 Tesis doctorales tuteladas

M^a Jesús Callejo Delgado (Profesor Titular de Universidad)

-2 sexenios de actividad investigadora, el último concedido en 2014

-1 Tesis doctoral tutelada

Francisco Javier Girón (Profesor Titular de Universidad)

-1 sexenios de actividad investigadora.

-1 Tesis doctoral tutelada

Otros investigadores con sexenios reconocidos incorporados al equipo

Carmen Román Pastor PTU (Dpto. Composición UPM) 4 sexenios de actividad investigadora, el último concedido en 2013

Esteban Casado Alcalde PTU (Dpto. Composición UPM) 4 sexenios de actividad investigadora

María Larumbe Martín PTU (Dpto. Composición UPM) 3 sexenios de actividad investigadora, el último concedido en 2009

Dentro de la línea de investigación se han llevado 12 proyectos de investigación durante los cinco últimos años y publicado 36 comunicaciones científicas entre artículos, capítulos de libros y libros completos.

Línea de Análisis, Teoría e Historia de la Arquitectura

Esta línea es continuación del programa de doctorado "Composición Arquitectónica: análisis, teoría e historia de la arquitectura y el patrimonio arquitectónico y artístico", impartido en la actualidad en el Departamento de Composición Arquitectónica de la ETSAM.

Profesores

Profesor de referencia

Miguel Ángel Aníbarro Rodríguez (Profesor Titular de Universidad)

Redactor-coordinador del Libro Blanco del Título de Grado de Arquitecto
Subdirector de Ordenación Académica y Profesorado de la ETSAM entre 2005 y 2008.
- 1 sexenios de actividad investigadora, concedido en 2008
- 2 Tesis doctorales dirigidas
- 6 Tesis doctorales tuteladas

José Luis García Grinda (Catedrático de Universidad)

Director del departamento de Composición arquitectónica de la ETSAM entre 2008 y 2012
Vicerrector de alumnado de la UPM.
-2 Sexenios de investigación
-4 Tesis doctorales dirigidas
-14 Tesis doctorales tuteladas

Francisco de Gracia Soria (Profesor Titular de Universidad)

- 2 sexenio de actividad investigadora, concedido en 2013
- 1 Tesis doctoral dirigida

Fernando Vela Cossío (Profesor Titular de Universidad)

- 1 sexenio de actividad investigadora, concedido en 2011
- 1 Tesis doctoral dirigida
-6 Tesis doctorales tuteladas

Rafael García García (Profesor Titular de Universidad)

Subdirector del programa de doctorado en Análisis, Teoría e Historia y del Máster Universitario del mismo título
-1 sexenio de actividad investigadora, concedido en 2011
-2 Tesis doctorales tuteladas

Manuel Blanco Lage (Catedrático de Universidad)

-2 sexenios de actividad investigadora
-3 Tesis doctorales tuteladas

Juan Bordes Caballero (Profesor Titular de Universidad)

-3 sexenios de actividad investigadora, concedido en 2012
-1 Tesis doctoral tutelada

José Manuel García Roig (Profesor Titular de Universidad)

-2 sexenios de actividad investigadora, concedido en 2008
-1 Tesis doctoral tutelada

Lilia Paloma Maure Rubio (Profesor Titular de Universidad)

-2 sexenios de actividad investigadora, concedido en 2007
-1 Tesis doctoral tutelada

Manuel Prada Pérez de Azpeitia (Profesor Titular de Universidad)

-1 sexenio de actividad investigadora, concedido en 2010
-1 Tesis doctoral tutelada

Dentro de la línea de investigación se han llevado 22 proyectos de investigación durante los cinco últimos años y publicado 39 comunicaciones científicas entre artículos, capítulos de libros y libros completos.

Línea de Conservación y Restauración del Patrimonio

Profesores

Profesor de referencia

Javier García-Gutiérrez Mosteiro (Catedrático de Universidad)

Subdirector de Doctorado y Postgrado de la ETSAM entre 2009 y 2011 y Director del Máster Universitario en Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico entre 2008 y 2013

- 3 sexenios de actividad investigadora, el último concedido en 2013
- 1 Tesis doctorales dirigidas
- 9 Tesis doctorales tuteladas

Antonio Gonzalez Capitel- Martínez (Catedrático de Universidad)

- 6 sexenios de actividad investigadora, el último concedido en 2013
- 1 Tesis doctorales dirigidas
- 10 Tesis doctorales tuteladas

José Miguel Merino de Cáceres (Catedrático emérito de Universidad)

- 2 sexenios de actividad investigadora
- 3 Tesis doctorales dirigidas
- 4 Tesis doctorales tuteladas

Juan Monjo Carrió (Catedrático de Universidad)

- 2 sexenios de actividad investigadora
- 3 Tesis doctorales tuteladas

Enrique Rabasa Díaz (Catedrático de Universidad)

- 3 sexenios de actividad investigadora, el último de ellos concedido en el año 2012
- 1 Tesis doctoral dirigida
- 5 Tesis doctorales tuteladas

Miguel Ángel Alonso Rodríguez (Profesor Titular de Universidad)

- 1 sexenio de actividad investigadora
- 1 Tesis doctoral tutelada

Joaquín Ibañez Montoya (Profesor Titular de Universidad)

- 2 sexenios de actividad investigadora
- 11 Tesis doctorales tuteladas

José Carlos Palacios Gonzalo (Profesor Titular de Universidad)

- 2 sexenios de actividad investigadora, concedido en 2012
- 10 Tesis doctorales tuteladas

Susana Mora Alonso-Muñoyerro (Profesor Titular de Universidad)

- 1 sexenios de actividad investigadora, concedido en 2005
- 3 Tesis doctorales dirigidas
- 10 Tesis doctorales tuteladas

Dentro de la línea de investigación se han llevado 10 proyectos de investigación durante los cinco últimos años y publicado 59 comunicaciones científicas entre artículos, capítulos de libros y libros completos.

Incorporación de nuevos profesores y participación de profesorado extranjero

El programa de doctorado tratará de incorporar profesores jóvenes, cuando estos cumplan las condiciones exigidas por la universidad, tal como se ha explicado en el apartado referente al fomento de la dirección de Tesis Doctorales.

El Programa de Doctorado fomentará por todos los medios la inclusión de profesores de otras universidades tanto nacionales como extranjeras, especialmente de aquellas con las que se tienen ya establecidos convenios.

10.5 Adjunto Delegacion



A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.



POLITÉCNICA

**CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL**

**UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID
RECTORADO - EDIFICIO A
Ramiro de Maeztu, 7
28040 Madrid**

D. CARLOS CONDE LÁZARO, Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid por Decreto 60/2012, de 19 de abril (BOCM de 23 de abril de 2012) y en virtud de las competencias que le otorga el Art. 65.2 del Decreto 74/2010 de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, en este acto delega en el Vicerrector de Planificación Académica y Doctorado, D. Emilio Mínguez Torres, cuyo nombramiento es efectivo a partir del día 21 de mayo de 2012, la firma de las memorias correspondientes a las titulaciones y estudios de grado, postgrado y doctorado.

Madrid, 23 de mayo de 2012

EL RECTOR

Carlos Conde Lázaro